

"Año del buen servicio al ciudadano"

La Molina, 27 de diciembre de 2017

OFICIO N° 056 -2017-MDLM-CODISEC-ST

Señor:
Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
Av. Canaval y Moreyra s/n
San Isidro
Presente.-

Asunto : AVANCE DEL PLSC 2018 - META 16

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo a nombre de la Municipalidad de La Molina para remitirle adjunto el AVANCE DEL PLSC 2018 - META 16, del distrito de La Molina, para tal efecto se acompaña un DVD y lo siguiente:

- 1.- El avance del PLSC 2018 en medio físico y versión digital (CD), (escaneado en formato PDF), debidamente foliado de paginas con los vistos de las autoridades que lo aprobaron, firmas y sellos correspondientes.
- 2.- Copia del Acta de la sesión del CODISEC mediante el cual se aprueba el avance del PLSC 2018
- 3.- Matriz de articulación del PLSC -2018 con el PP 0030 visada por el alcalde, secretario técnico del Comité de seguridad ciudadana (gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de Presupuesto.
- 4.- Reporte visado del Modulo de Programación Multianual AF 2018" a nivel de productos, actividades y especificas de gasto del PP 0030

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC


Juan Carlos Rodríguez Guerrero
Secretario Técnico
CODISEC La Molina

**COMITÉ DISTRICTAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA MOLINA**

Secretaría Técnica



Municipalidad de La Molina

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018
ARTICULADO CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO
EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030 “REDUCCION
DE DELITOS Y FALTAS QUE FECTAN LA SEGURIDAD
CIUDADANA”**



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.

INDICE

Presentación.....	4
I. GENERALIDADES	
a. VISION.....	5
b. MISION.....	5
c. OBJETIVO.....	5
d. BASE LEGAL.....	6
e. ALCANCE.....	7
II. DIAGNOSTICO	
A. Geografía y población.....	7
B. Situación actual de la seguridad ciudadana.....	10
C. Estadísticas policiales.....	22
D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad “Mapa del delito”..	32
E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana- “Mapa de riesgo” ..	34
F. Problemática en el ámbito educativo.....	34
G. Problemático en el ámbito de salubridad.....	35
III. RECURSOS	
A. Humanos.....	40
B. Logísticos.....	74
C. Financieros.....	80
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	80
ANEXOS	83
- Copia del Acta de la sesión del CODISEC mediante el cual se aprueba el avance del PLSC 2018.	
- Matriz de articulación del PLSC -2018 con el PP 0030 visada por el alcalde, secretario técnico del Comité de seguridad ciudadana (gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de Presupuesto).	
- Reporte visado del Módulo de Programación Multianual AF 2018” a nivel de productos, actividades y específicas de gasto del PP 0030	
- Mapa del delito por Comisaria Santa Felicia	
- Mapa del delito por Comisaria Las Praderas	
- Mapa del delito por Comisaria La Molina	
- Mapa de Riesgo del distrito	



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



PRESENTACIÓN

En el presente documento se muestra a la Seguridad Ciudadana y la Convivencia Social unidas en torno a un Plan Integral que reúne diferentes entidades responsables de la seguridad en el distrito. De esta manera se logrará paso a paso, un mayor grado de eficiencia y eficacia en el combate contra la delincuencia y la inseguridad en el distrito, destinado al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2013-IN como Política Nacional del Estado Peruano el 28 de julio de 2013, siendo éstos:

- ✓ Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
- ✓ Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.
- ✓ Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
- ✓ Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- ✓ Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.
- ✓ Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

Este Plan Distrital es un documento Técnico e instrumento de gestión que contribuye a la articulación de la política Distrital de Seguridad Ciudadana. Con un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes del distrito, para atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestra localidad, dentro de los parámetros establecidos en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La política de seguridad ciudadana engloba los objetivos, conductas, normas y metodología de actuación y distribución de responsabilidad de todos los actores de la sociedad y más aún los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina, política que contemplará el marco de las funciones de seguridad en cuanto a prevención y erradicación destinadas a salvaguardar la misma, un análisis de riesgo de la jurisdicción de La Molina, y la evaluación de los recursos humanos y logísticos de cada uno de los actores y miembros del comité.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana ha desarrollado una serie de actividades para la elaboración, diagnóstico e implementación del Plan Distrital 2015, teniendo como aliado más importante a la Comunidad, que ha contribuido con muchas iniciativas y constituye el ojo vigilante que permite la detección más rápida de los actos delictuosos y contrarrestar, de esta manera, los problemas de seguridad que más aquejan a nuestro distrito.

El presente Plan constituye un documento de permanente consulta para los sectores comprometidos, y deberá ser objeto de seguimiento por el Secretario Técnico para verificar la consecución del objetivo de garantizar la convivencia social, pacífica y armoniosa de los ciudadanos, libres de riesgos y amenazas, para la ciudadanía del distrito de La Molina.

De esta manera esperamos que el Presente Plan se convierta en una herramienta de uso cotidiano que permita a los responsables de Seguridad Ciudadana, emplear una metodología adecuada y sistemática, útil para alcanzar los fines y objetivos del Comité de Seguridad Ciudadana, compatibles con la convivencia pacífica y armónica entre los vecinos molinenses para que se sientan, libres de riesgos y amenazas, la protección de los derechos fundamentales de la persona y el logro de una cultura de denuncia, auto Protección, legalidad y Seguridad, base fundamental para el desarrollo y bienestar del distrito de La Molina.



JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA
Alcalde del distrito de La Molina

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



I. GENERALIDADES

a) VISION

“La Molina, al año 2021, será una ciudad segura, integrada, inteligente, ecológicamente sostenible; con un desarrollo urbano ordenado, actividades económicas especializadas y focalizadas acordes con la residencialidad del distrito; con elevados niveles de desarrollo humano y participación ciudadana.

Una ciudad segura se define como aquella que ha logrado, con el liderazgo de sus autoridades y la participación decidida de su población, desarrollar e implementar integralmente las acciones destinadas a asegurar:

- ✓ La convivencia pacífica en el ámbito territorial distrital y el ámbito vecinal metropolitano.
- ✓ La erradicación de la violencia en todas sus modalidades.
- ✓ La gestión integral y eficiente de los riesgos de desastres en la ciudad.
- ✓ La prevención de las conductas riesgosas.”

b) MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana tiene como misión ejecutar el plan distrital de seguridad ciudadana para asegurar mejorar y mantener las condiciones de seguridad en La Molina, y con ello, se desarrollará las estrategias multisectoriales correspondientes, para preservar y proteger la integridad física, los derechos y los bienes de los molinenses, desarrollando planes, proyectos e iniciativas necesarias, estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser controladas y evaluadas con la finalidad de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad; además de mejorar y mantener las condiciones de seguridad en La Molina.

c) OBJETIVO

El objetivo es contar con un sistema de seguridad ciudadana, incorporando sistemas de investigación y de inteligencia policial para actuar contra la delincuencia; fortalecer el trabajo multisectorial con participación de la comunidad mejorando los niveles de seguridad ciudadana y promover que el distrito de La Molina sea una Comunidad Segura en el marco de la Organización Mundial de la Salud, para que así, se incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial para actuar contra la delincuencia, con la finalidad de Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.

Estamos coordinando y sensibilizando a las Juntas Vecinales para la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad. Del mismo modo se realiza una coordinación de acciones con la Fiscalía de Prevención del Delito, Gobernación, Defensoría del Pueblo, Comisarios, Directores y Asociaciones de Padres de Familia de las Instituciones Educativas para el desarrollo del Plan de Seguridad Local.

Asimismo, la Municipalidad de La Molina se adhiere a la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), consistente en convertirse en una Comunidad Segura para lo cual promueve la cooperación entre las instituciones públicas, privadas y comunidad para evitar un estado en el cual los riesgos y las condiciones generen un daño físico, psicológico o material. Para la OMS la violencia es un problema de salud pública que afecta de manera predominante a los grupos más jóvenes de la población, por lo que se da énfasis a varias líneas de trabajo como medio ambiente, salud, lesiones, riesgos de desastres y desarrollo comunitario. En ese marco está inmerso el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, cuyos objetivos y actividades son congruentes y coinciden en el propósito de lograr la visión del distrito.

d) BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Ley N° 28863.
- ✓ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley N° 27238 Ley de la Policía Nacional.
- ✓ Decreto Supremo N° 012-2003-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Decreto Supremo N° 394-2016-EF Aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y otras medidas.
- ✓ Decreto Supremo N°011-2014-IN Aprueba el Reglamento de la Ley del SINASEC.
- ✓ Resolución Ministerial N°010-2015-IN Aprueba Directiva N° 991-2015-IN “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana
- ✓ Directiva N°03-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B “Plan de Patrullaje Integrado”



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.

- ✓ Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana , supervisión y evaluación en los Comités de Seguridad Ciudadana"
- ✓ Acuerdo de Concejo N° 043-2012 de fecha 26 de marzo de 2012 que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concentrado del Distrito de La Molina 2012-2021.

e) ALCANCE

El presente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina, luego de su aprobación respectiva en sesión ordinaria del mes de enero del 2018.

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población

1. **Geografía:** El distrito de La Molina se encuentra localizado al Este de la ciudad de Lima, geográficamente, en un área límite, entre lo que constituye la parte alta de la región Chala y la parte baja de la región Yunga, es decir entre Chala Hanan y Yunga Hurin, de acuerdo a la clasificación de Pulgar Vidal; nos estamos refiriendo a una altitud que va de 350 a 900 m.s.n.m.

El manto de nubes que caracteriza a la región Chala tiene un límite superior aproximado en los 500 metros de altitud; sin embargo en La Molina dicho manto suele ser más persistente llegando a los 700 m.s.n.m., a partir del cual la atmósfera está más despejada y la presencia del sol durante la mayor parte del año es una característica evidente de la región Yunga. Sin embargo, la presencia del manto de niebla lo es en función de la altitud que alcanza, no en términos de duración, ya que con frecuencia las nieblas se disipan dando lugar a un medio ambiente templado y hasta soleado.

Al encontrarse La Molina en un área límite geográficamente, aunque con características particulares, nos permite observar en términos generales dos áreas claramente identificables. La que corresponde a la Chala Hanan está compuesta de tierras aluviales; son terrenos aptos para la agricultura y es el lugar que los pobladores prehispánicos irrigaron y dominaron, y donde se asentaron haciendas y fundos agrícolas en las épocas Colonial y Republicana actualmente ocupados por la urbe y la correspondiente a la Yunga Hurin está compuesta de terrenos pétreos, arenales y desérticos, no aptos para la agricultura, por la falta de agua, y ocupados actualmente por viviendas,



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.la.molina.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.la.molina.gob.pe
313 4444 anexo 388.

residencias y canteras de piedra y arena también forman parte de esta área los rocallosos cerros que en muchas partes del distrito emergen.

- **Nuestro distrito (Información básica)**

Altitud	255 m.s.n.m
Superficie KM2	65.75 KM2
Temperatura media	13° C - 31 ° C
Fundación	06 Febrero 1962
Manzanas	1,844
Lotes	27,730
Viviendas	40,725
Comercios	3,476
Terrenos sin construir	4,195
Terrenos en construcción parcial	289
N° estacionamientos	11,588
AA.HH	6
Vivienda desocupada	1,161
Otros usos	866
Urbanizaciones	90
Parques	279
Cerros	11
Avenidas	23
Calles	534
Pasajes	127
Alamedas	6
Jirones	209
Semáforos	236
Señales verticales	9,807
Demarcación de vías	38,754.29
Colegios Particulares	133
Colegios Nacionales	24
Iglesias católicas	11
Iglesias otras religiones	22
Basílicas/catedrales/conventos/	4
Institutos Superiores	24
Universidades	9
Agencias Bancarias	24
Cajeros	45
Supermercados	8
Clínicas privadas	8
Hospital Especializado	1
Posta, Centro de Salud, policlínico, Locales de asistencia social	5
Hotel / Hostal hasta 2 estrellas/ otros	10
Hotel de 3 estrellas	2
Elementos de seguridad autorizados	75



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.la.molina.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.la.molina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Elementos de seguridad no autorizados	1,054
Comisarías	3
DIVINCRI	1
BOMBEROS	1
Juez de Paz	1
Ministerio Publico	1
Sub Prefecto	1

• **Limites**

- NORTE : Ate Vitarte
 SUR : Pachacamac y Villa María del Triunfo
 ESTE : Pachacamac
 OESTE : Santiago de Surco

2. Población

II. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA 		
Población	175 681	Instituto Nacional de Estadística e Informática Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados (Población Proyectada al 30/06/2016)
Superficie territorial (km ²)	65,75	Instituto Nacional de Estadística e Informática Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados (Periodo 2013)
Densidad Poblacional (hab./km ²)	2 671,95	Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Ubigeo	Distrito
150114	La Molina



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

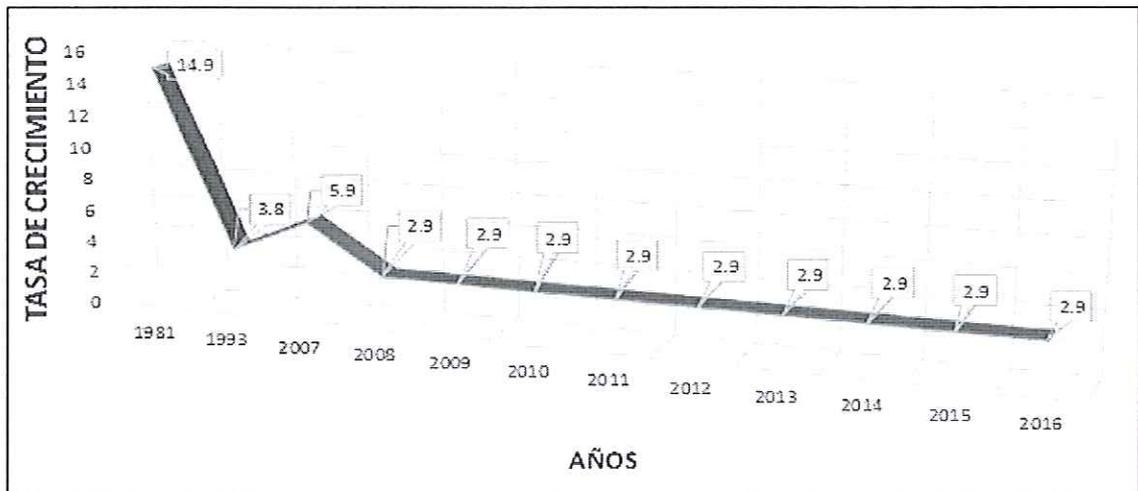


La Molina: Evolución de la Población, 1981 - 2016 debito



Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

La Molina: Tasa de Crecimiento



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

B. Situación actual de la Seguridad Ciudadana:

La seguridad ciudadana es un tema complejo que abarca diferentes aspectos: sociales, económicos, culturales e incluso políticos, asimismo existe un esfuerzo constante e importante de los gobiernos locales por promover la seguridad de los vecinos, para ello la Municipalidad de la Molina a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres y la Central de Seguridad Integral - CSI -del distrito de La Molina, conjuntamente con las Comisarías de La Molina, Comisaria de Las Praderas, Comisaria Santa Felicia, generan su propia

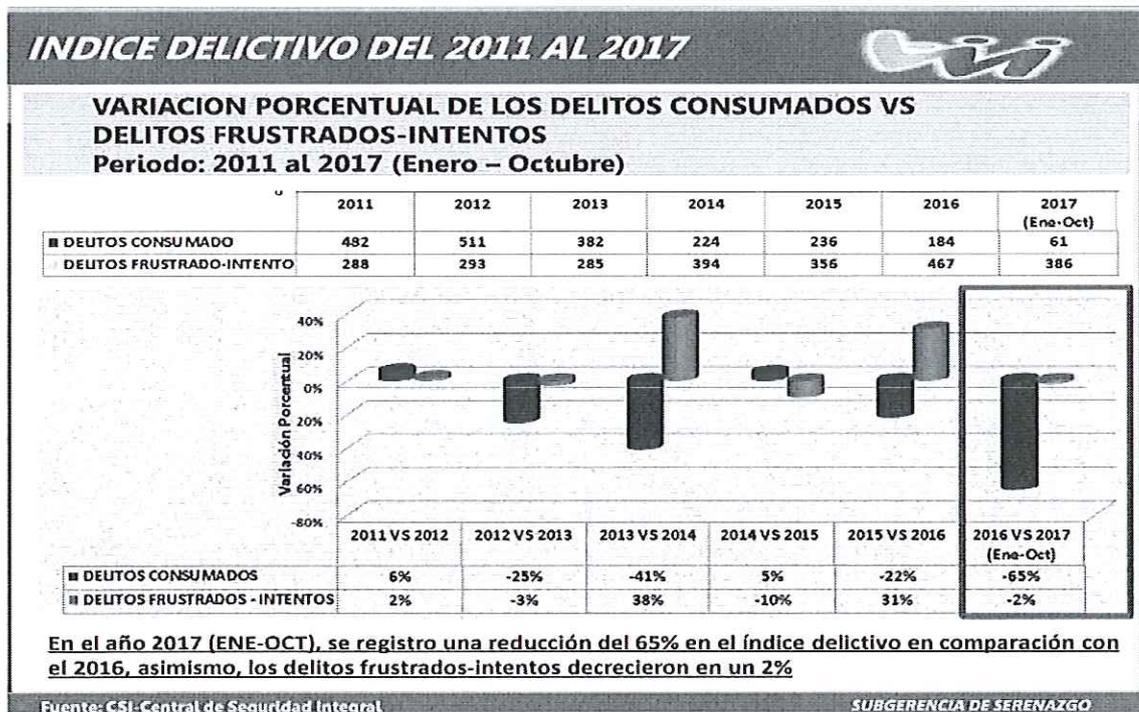


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



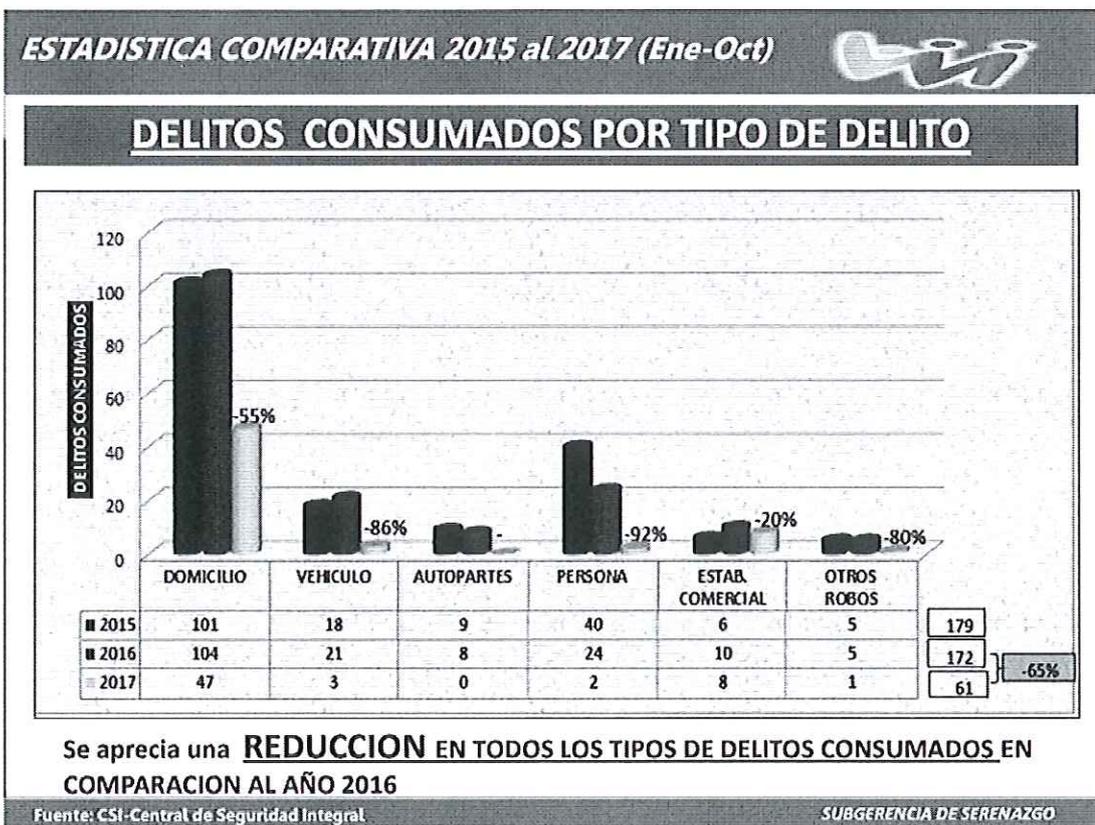
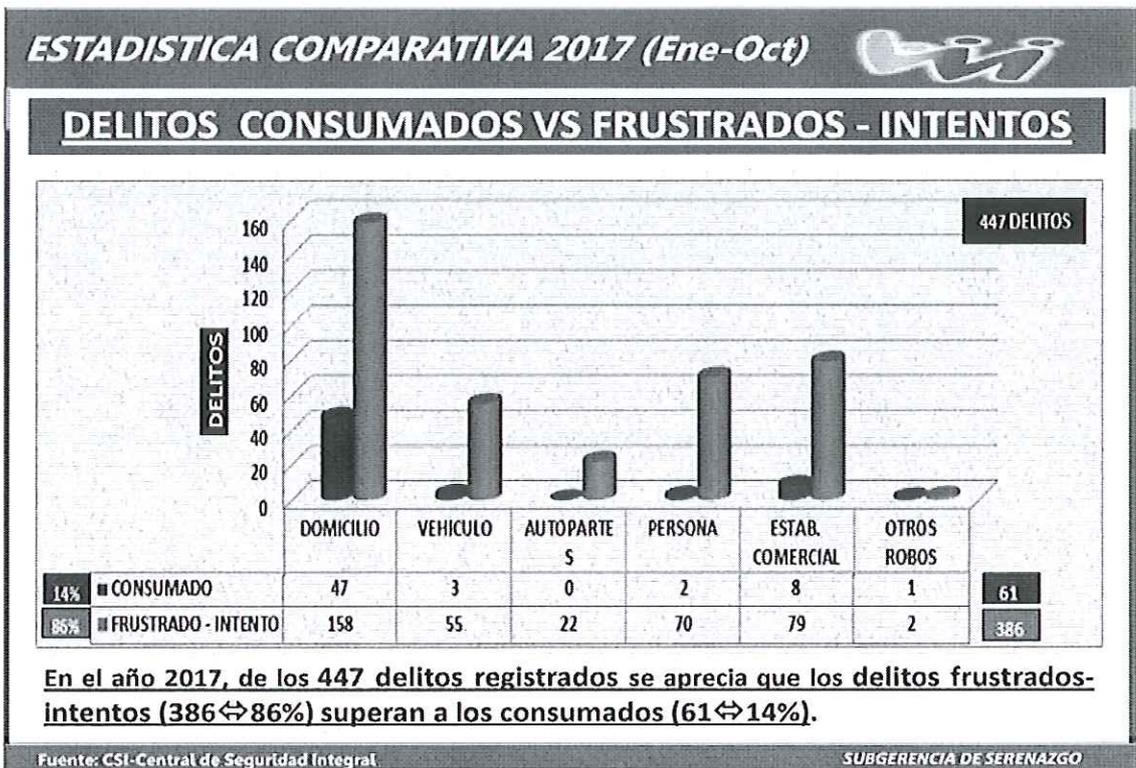
información y estadística sobre la incidencia delictiva, contribuyendo a este esfuerzo colectivo.

La base de esta información así como la estadística de la criminalidad nos permite analizar la efectividad de las acciones desplegadas durante los últimos años. Para ello se adjunta los siguientes cuadros estadísticos elaborados por la Central de Seguridad Integral CSI:



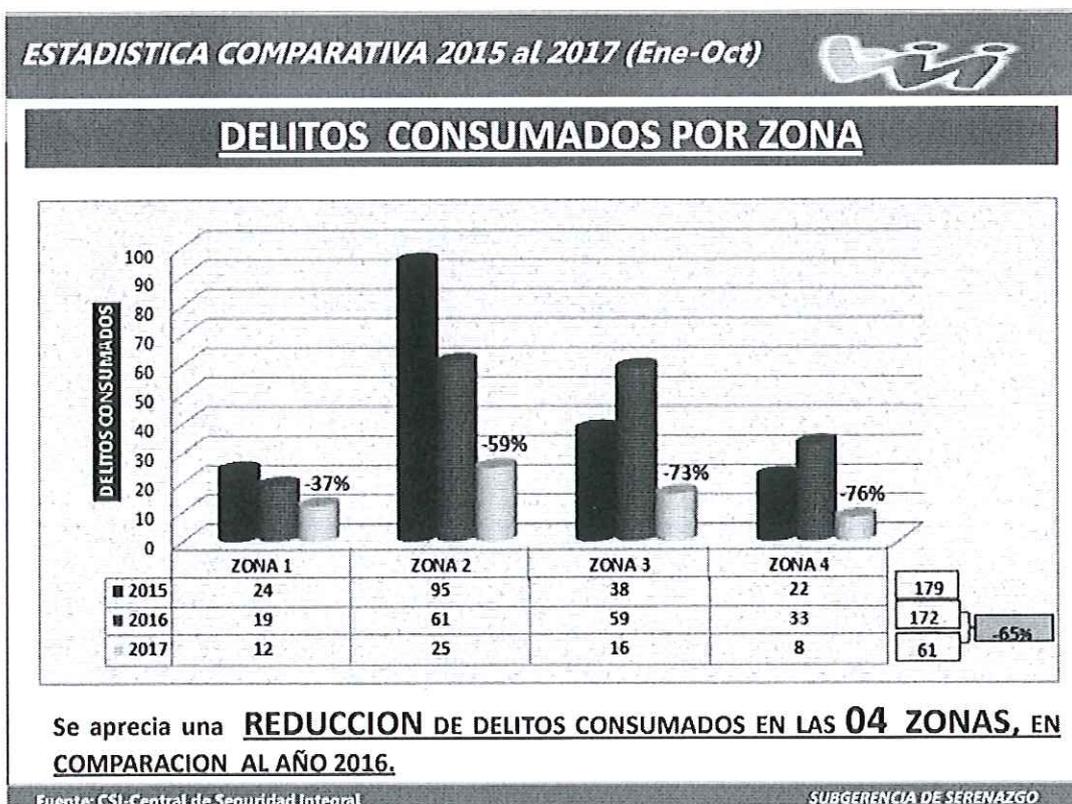
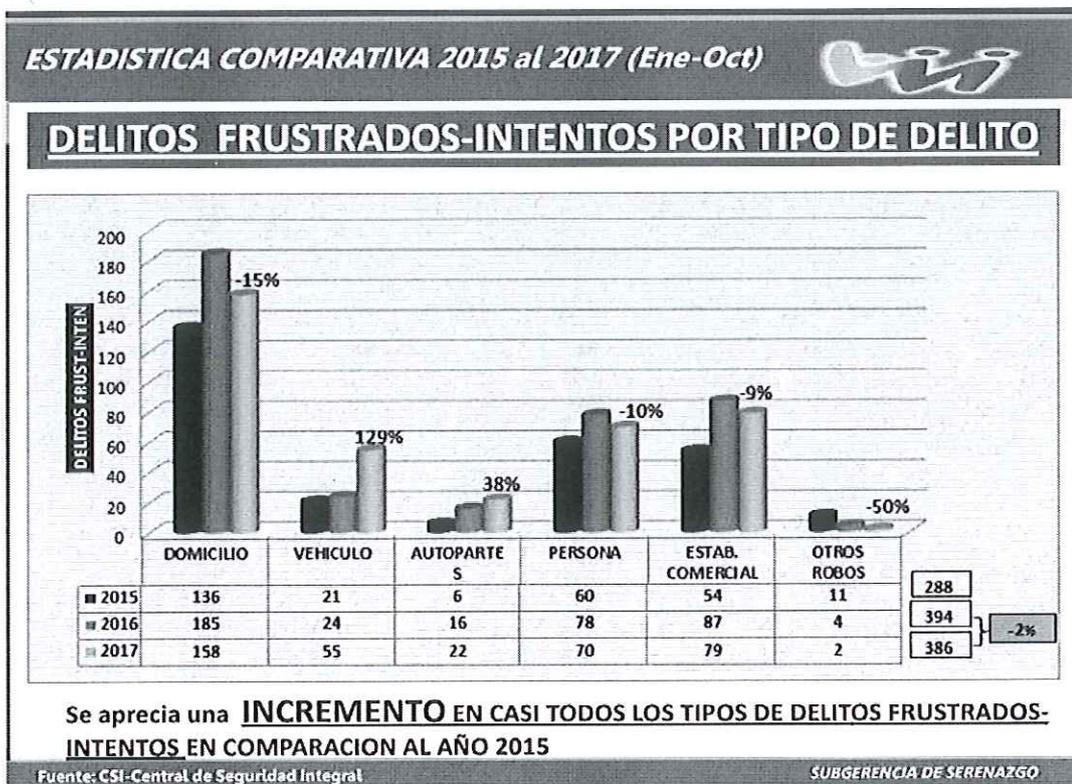
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





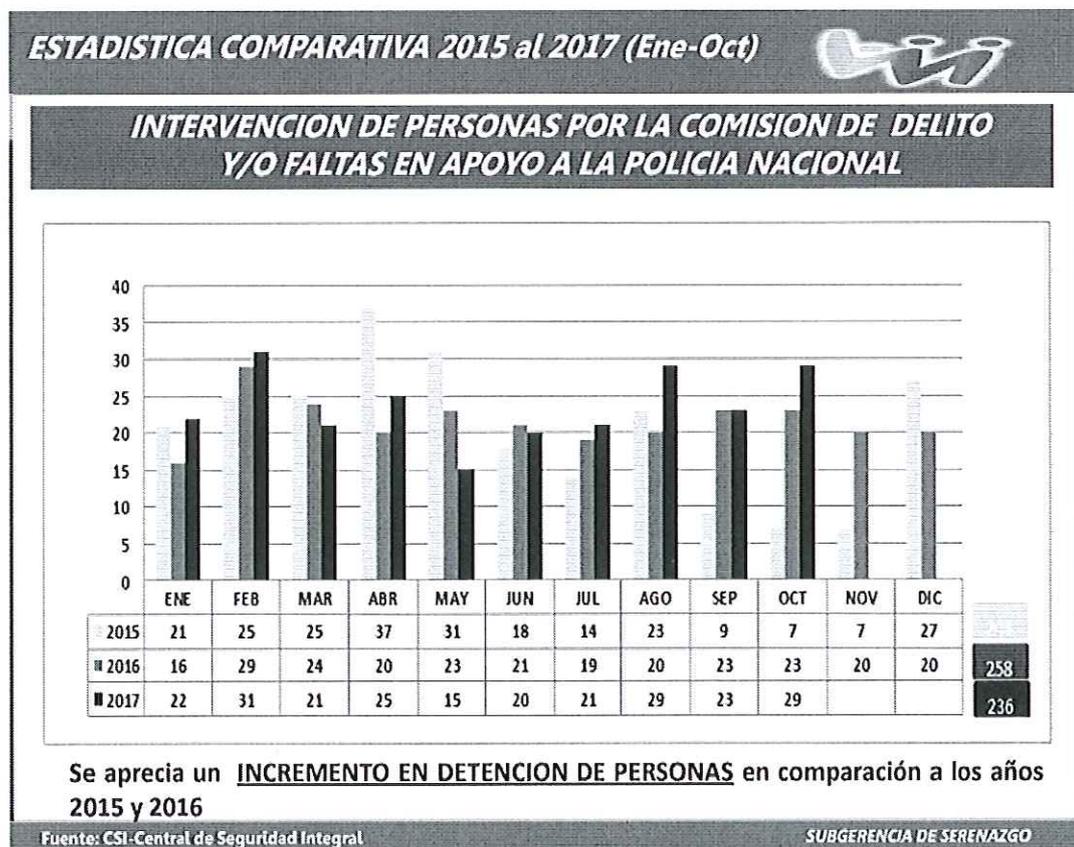
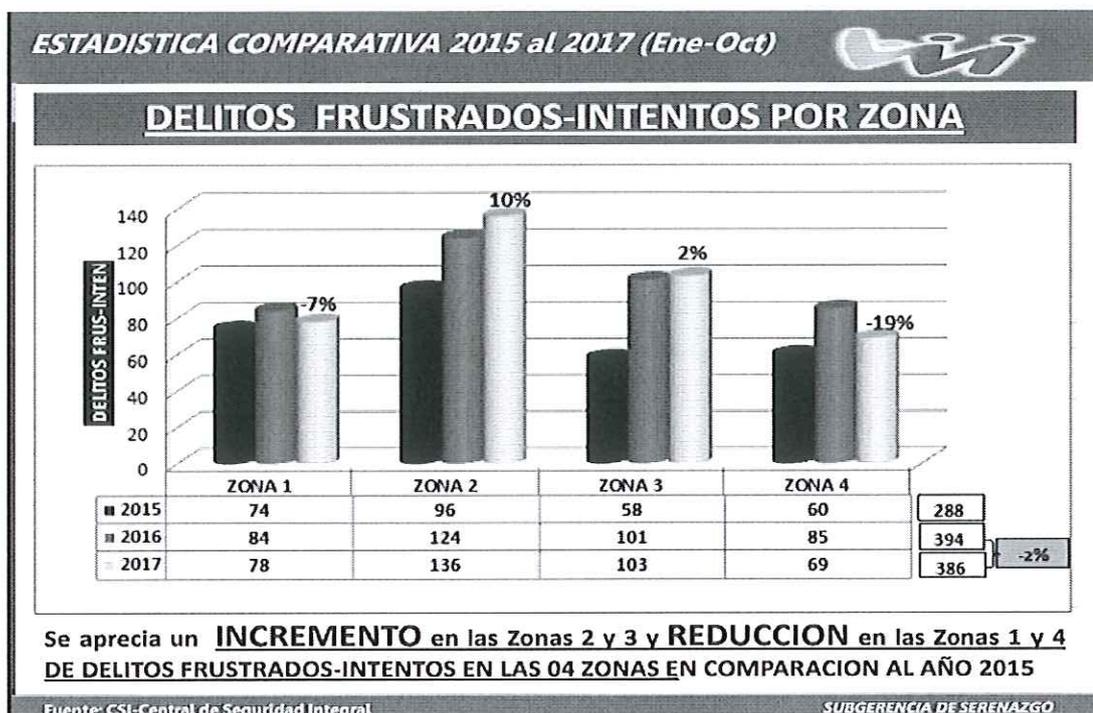
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





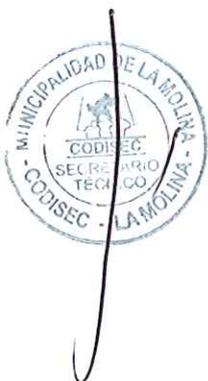
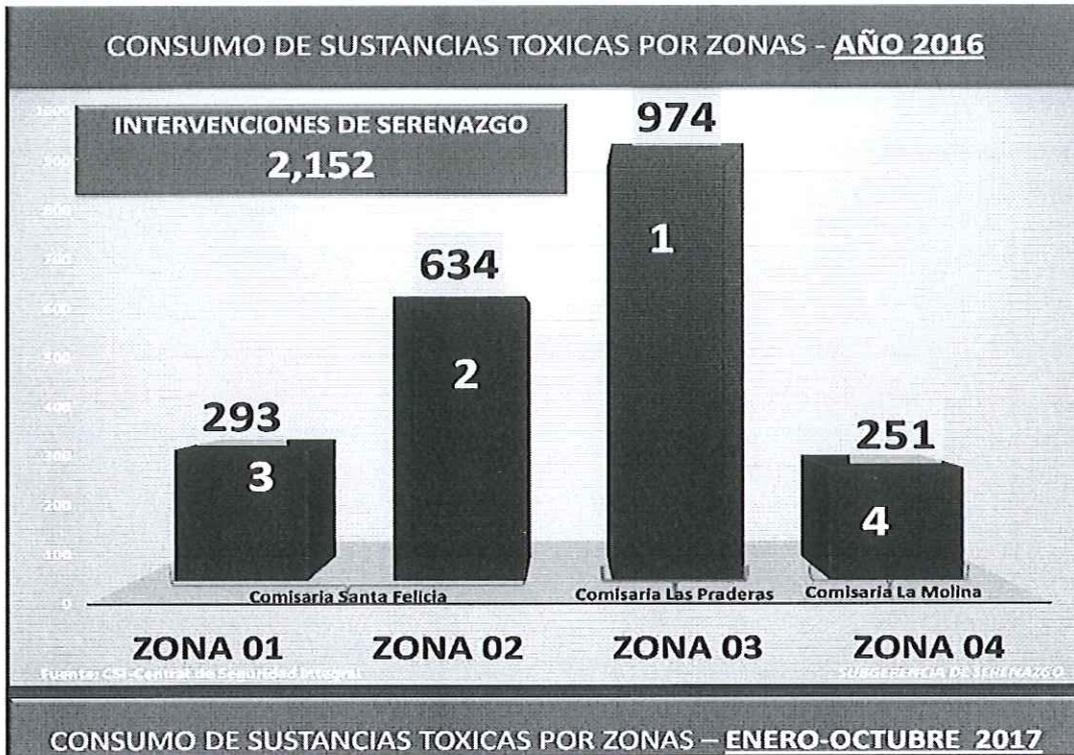
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





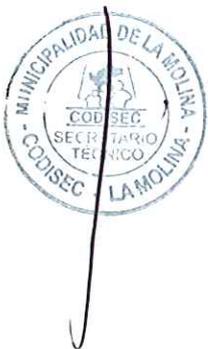
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



- a) Como es de apreciarse el índice delictivo en el distrito de La Molina ha ido disminuyendo desde el año 2014 al 2017, especialmente en los delitos Contra el Patrimonio Hurto y Robos a domicilio, lo cual evidencia la directa relación que existe entre el incremento de la logística de vigilancia de la ciudad (adquisición de camionetas nuevas, incremento de personal, adquisición de accesorios de seguridad del personal, adquisición de nueva cámaras de video vigilancia y alarmas, vigilancia canina y protección de las zonas limítrofes o zonas de reserva paisajista y sobre todo la participación constante de los vecinos preocupados por mejorar las condiciones de seguridad de su entorno.
- b) Sin embargo en los últimos años se ha ido extendiendo el consumo de licor y/o sustancias toxicas en la vía pública (parques, calles, avenidas y fuera de establecimientos que expenden licor) en autos o grupos, causando molestias a los vecinos en relación al ruido, gritos, suciedad, actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres así como alteraciones del orden público. En la Molina se concentran 196 parques.
- c) La problemática del consumo de licor y/o sustancias toxicas ha originado en promedio mensual 1,000 quejas de vecinos en el año 2016 y 1,100 quejas en el año 2017 (Ene-Oct) y la atención de los citados, restan operatividad en la seguridad preventiva-disuasiva (Patrullaje por cuadrante) que da lugar a la permanencia de nuestras unidades en un solo lugar por más de 20 minutos. En muchas de estas intervenciones el personal de Serenazgo es agredido física y verbalmente.
- d) La Subgerencia de Serenazgo, ante esta problemática ha intensificado su patrullaje motorizado y a pie, asimismo, viene realizando diariamente y en diferentes horarios los Operativos denominados "Parque Limpios" con la finalidad de garantizarla seguridad en los espacios públicos y evitar presencia de personas que realizan actos antisociales.
- e) Estos hechos nos permite realizar el cambio de estrategia operativa de la seguridad ciudadana del distrito para hacer frente a la lucha frontal contra la delincuencia en sus diversas manifestaciones y de esta forma reducir los índices delictivos, los cuales vienen dando sus frutos produciéndose la baja ostensible de la criminalidad en los meses de julio y agosto del 2016.
- f) Se tomaron diversas acciones para reforzar la seguridad ciudadana al considerarse como una acción integrada con el apoyo indispensable que realiza el Ministerio de Interior a través de la Policía Nacional del Perú con el Patrullaje Integrado PNP - Serenazgo, Operativos Conjuntos PNP-Serenazgo y el Patrullaje Municipal con la colaboración de la ciudadanía y de las juntas organizadas y de los vecinos, para asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y evitar en lo posible la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.²

En conclusión la reducción del Índice delictivo puede obedecerse a los siguientes factores:



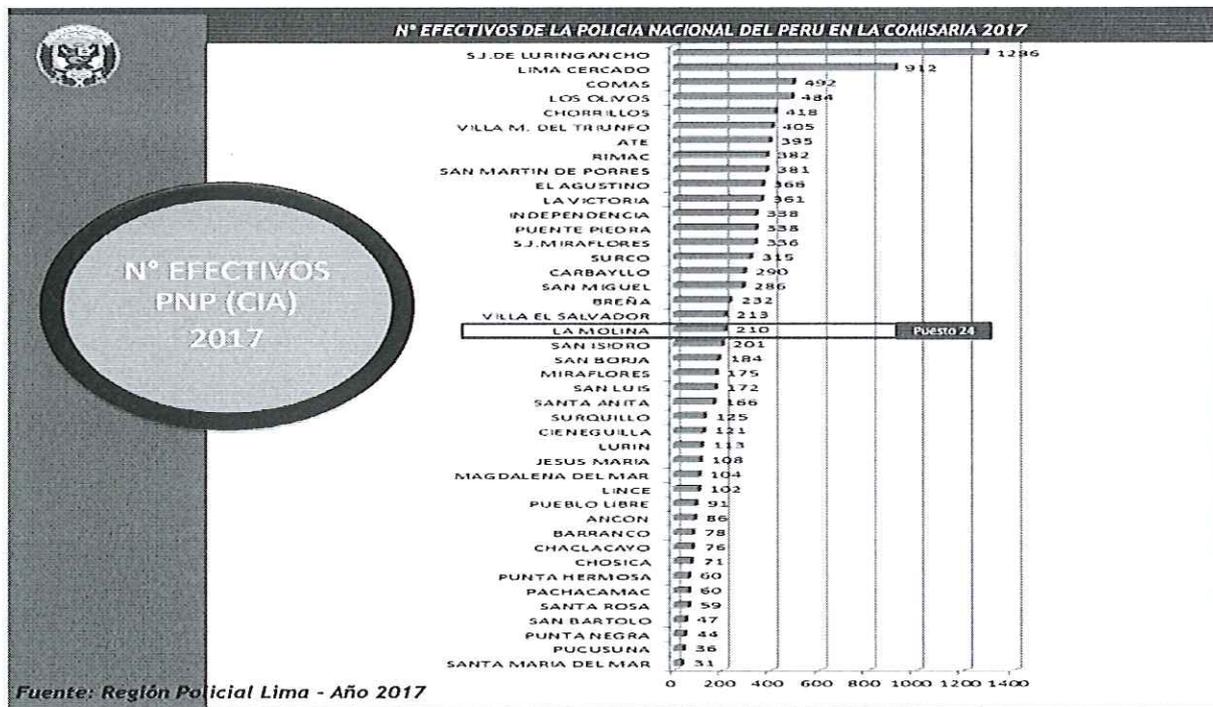
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.

- ✓ El constante patrullaje integrado en el distrito, enviado por el Ministerio del Interior que hace efectiva una mayor presencia policial mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía y disminuyendo la presencia de delincuentes. con la finalidad de garantizar la Seguridad Ciudadana, y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía dentro de la jurisdicción del distrito de La Molina
- ✓ El incremento del patrullaje municipal en el distrito de La Molina, con Serenos y personal mejor equipados, con nueva flota vehicular y más motocicletas para la seguridad del distrito, con el objeto de prevenir delitos, faltas e infracciones en puntos críticos del ámbito territorial asignado y mejorar la percepción de seguridad en el distrito de La Molina.
- ✓ Los vecinos de La Molina participan constantemente en la mejora de las medidas de autoprotección mediante la instalación de sistemas de seguridad descentralizados (instalación de 38 cámaras de video vigilancia y una estación de monitoreo en la Urb. Las Colinas de Santa Patricia, el cual ha sido financiado por los residentes y recibe asesoramiento técnico de la Municipalidad, el cual se replicando en otras urbanizaciones.
- ✓ La realización de Operativo conjuntos con la PNP (Comisarías, Ministerio Público, Escuadrón de Emergencia, DIVINCRI y otras unidades policiales), Escuelas Seguras, Iglesias Seguras, Vehículos "PIQUEROS, Barras Bravas, Prevención de invasiones en cerros de La Molina, "La Molina 100% Segura en el AA.HH Viña Alta, Los Pinos, AA.HH Cerro Alto y Musa", Parque Limpios y Universidades Seguras.
- ✓ La realización de constantes talleres de prevención y sensibilización mediante capacitaciones a vecinos y vigilantes particulares en materia de seguridad ciudadana mediante charlas de seguridad ciudadana y rondas mixtas en prevención de delitos (robos a domicilios)
- ✓ Registro de incidencias identificadas a través del sistema de video vigilancia (accidentes de tránsito, actos inmorales, ambulantes, aniegos, arrojado de desmonte, arrojado de maleza, consumidores de drogas, buzón sin tapa, colocación de letreros, congestión vehicular, mendigos, gresca, malabaristas, mudanza, paradero informal, puertas abiertas de domicilios, quema de residuos sólidos, recicladores, sujetos y vehículos sospechosos, sujetos libando licor, vehículos mal estacionados, verificación de trabajos, vehículos averiados, etc.), las cuales han sido atendidas por Serenazgo y/o derivadas a las áreas correspondientes para su atención inmediata

COMO VA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA SEGÚN LOS CUADROS ESTADISTICOS DE LA REGION POLICIAL LIMA:



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





TOTAL DELITOS VS POBLACION - AÑO 2017

N°	DISTRITO	TOTAL DELITOS	POBLACION
		ENERO - SEPTIEMBRE 2017	PROYECTADA 2017
1	S.J.DE LURINGANCHO	6681	1091303
2	COMAS	5213	524894
3	LA VICTORIA	5066	171779
4	LIMA CERCADO	4849	271814
5	SURCO	3250	344242
6	ATE	3222	630085
7	INDEPENDENCIA	3051	216822
8	LOS OLIVOS	3047	371229
9	SAN MARTIN DE PORRES	2971	700178
10	CHORRILLOS	2793	325547
11	EL AGUSTINO	2688	191365
12	PUENTE PIEDRA	1901	353489
13	S.J.MIRAFLORES	1830	404001
14	RIMAC	1779	164911
15	SAN BORJA	1681	111928
16	CARBAYLLO	1670	301978
17	VILLA M. DEL TRIUNFO	1580	448545
18	BREÑA	1540	75925
19	VILLA EL SALVADOR	1177	463014
20	MIRAFLORES	1158	81932
21	BARRANCO	987	29984
22	SANTA ANITA	983	228422
23	SAN LUIS	871	57600
24	SURQUILLO	868	91346
25	SAN ISIDRO	695	54206
26	SAN MIGUEL	613	135506
27	PUEBLO LIBRE	613	76114
28	LINCE	533	50228
29	MAGDALENA DEL MAR	511	54656
30	JESUS MARIA	499	71589
31	ANCON	489	39600
32	LA MOLINA	359	171646
33	CHOSICA	283	218976
34	CIENEGUILLA	263	47080
35	LURIN	142	85132
36	CHACLACAYO	141	43428
37	SANTA ROSA	129	18751
38	PACHACAMAC	102	129653
39	PUNTA HERMOSA	83	7609
40	PUCUSUNA	78	17044
41	PUNTA NEGRA	69	7934
42	SAN BARTOLO	63	7699
43	SANTA MARIA DEL MAR	10	1608

TOTAL
DELITOS VS
POBLACION
AÑO 2017

Puesto 32

Fuente: Región Policial Lima - Año 2017

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



PRODUCCION POLICIAL ENERO - OCTUBRE 2017															
DISTRITOS	Nº DE EFECTIVOS PNP (CAS)	RQ	HP RQ	OCIOSO PLACERES	HP PLAG	KETES PNC	KING SIZE	PACOS MARSHALL A	FIC KILOS	CC KILOS	MARSHALLA KILOS	ANMAS	HP ANMAS	BANDAS	HP BANDAS
LOS OLIVOS	454	154	33.2	832	200.8	8305	25	519	1.049	0.00	125.43	42	8.05	88	18.5
PUEBLO PIEDRA	338	217	76.0	1153	344.1	5356	18	266	0.200	0.00	18.10	24	7.10	88	25.4
CARABAYLLO	290	107	36.9	583	194.1	1779	0	62	0.750	0.00	3.25	38	12.10	51	18.3
SANTAROSA	59	12	20.3	55	157.8	730	4	16	0.500	0.00	80.91	3	5.08	12	20.3
ANCON	86	35	40.7	315	368.3	2110	7	153	0.200	0.59	1.49	4	4.65	6	7.0
INDEPENDENCIA	338	513	82.6	1727	538.9	28108	107	606	0.810	0.00	7.00	26	7.68	172	58.9
COMAS	492	382	77.6	1674	330.5	19968	183	995	1.360	2.01	0.55	48	9.76	104	21.1
SAN MARTIN DE PORRES	381	211	55.4	790	207.1	4138	54	589	0.045	0.00	2.36	19	4.88	54	14.2
LIMA NORTE	2448	1471	60.1	7209	294.5	71260	366	3226	5.814	2.620	229.98	204	8.3	573	23.4
BREA	232	206	88.8	585	343.5	4866	81	485	0.200	0.00	0.32	6	2.6	20	8.6
RMAC	382	68	18.1	379	164.5	8047	181	533	0.110	0.02	0.00	9	2.4	18	4.7
JESUS MARIA	108	54	31.5	303	288.6	1366	9	82	0.230	0.00	0.13	1	0.5	8	7.4
PUEBLO LIBRE	91	11	12.1	164	188.2	815	12	214	0.500	0.00	0.00	6	6.6	10	11.8
SAN MIGUEL	206	49	17.1	715	257.0	1754	187	614	0.230	0.20	0.01	6	2.1	58	28.3
MADALENA DEL MAR	104	20	19.2	52	80.0	68	10	58	0.000	0.00	0.10	10	9.5	5	4.8
LIMA CERCADO	812	701	76.0	1120	122.8	36198	121	1133	4.600	2.50	15.93	26	2.9	64	7.0
LA VICTORIA	351	175	48.5	704	195.0	35357	201	994	16.700	15.83	4.56	15	4.2	22	6.1
LINCE	192	17	16.7	79	77.5	23	3	1	0.000	0.00	0.00	3	2.9	3	2.9
SAN ISIDRO	201	44	21.9	236	117.4	11	10	51	0.200	0.00	0.62	2	1.0	32	15.9
SUROULLO	125	128	102.4	477	341.6	9289	58	48	0.330	0.00	0.00	8	6.4	19	15.2
SAN BORJA	184	43	23.4	361	198.2	1077	0	18	0.200	0.00	0.13	3	1.6	28	15.2
SURCO	315	107	34.0	594	188.6	1783	34	169	0.500	0.00	95.39	6	1.9	51	16.2
MIRAFLORES	175	98	21.7	419	238.4	127	53	66	0.000	0.00	0.04	7	4.0	44	25.1
BARRANCO	78	18	26.4	373	347.4	1253	17	15	0.500	0.00	0.00	3	1.3	11	14.1
LIMA CENTRO	3656	1661	45.4	6479	177.2	117364	977	4423	21.650	19.364	137.64	109	3.0	393	10.7
S. DE LURJOANCHO	1288	743	57.8	2787	218.7	121600	360	5116	2.210	0.10	3.10	115	6.9	223	17.3
EL AGUSTINO	356	175	47.8	716	195.6	9830	9	765	0.330	0.02	0.00	12	3.3	28	7.7
SAN LUIS	172	268	144.2	465	278.8	9916	82	912	0.500	0.00	109.00	20	11.6	56	32.6
SANTA ANITA	168	241	143.2	400	248.4	4300	137	428	0.200	0.00	0.10	18	10.8	82	68.4
ATE	395	580	141.8	1215	307.6	17377	108	804	0.216	0.03	6.30	23	8.4	143	36.2
LA MOLINA	210	130	61.9	347	165.2	1175	56	100	0.200	0.00	0.22	9	4.3	27	12.9
CENEQUILLA	121	58	47.9	250	239.7	2371	6	46	0.000	0.00	0.45	13	10.7	17	30.6
CHACACAYO	78	113	148.7	187	248.1	4725	28	144	0.330	0.00	0.00	10	13.2	10	13.2
CHOSICA	71	90	126.8	155	218.1	6506	66	600	0.000	0.00	0.33	2	2.8	11	15.5
LIMA ESTE	2863	2358	82.4	6571	229.5	178491	852	9139	11.626	0.140	121.50	232	8.1	617	21.6
CHORRILLOS	418	213	51.0	1161	277.8	18897	220	2284	0.000	0.00	1.22	20	4.8	51	12.7
S.J. MIRAFLORES	336	115	91.7	3366	406.5	32804	110	2082	0.000	0.00	0.25	13	3.9	90	26.8
VILLA EL SALVADOR	213	159	74.6	726	340.8	34475	109	1167	0.250	0.00	0.10	21	9.8	68	32.4
VILLAM DEL TRUNFO	405	140	58.3	1706	421.2	31901	157	1859	0.912	0.00	32.87	27	6.7	96	23.7
PACHACAMAC	60	33	55.0	174	298.0	130	12	90	0.000	0.00	0.20	5	8.3	10	18.7
LURIN	113	60	53.1	387	340.5	2346	24	312	0.200	0.00	0.36	6	5.3	13	16.8
PUNTAHERMOSA	60	12	20.0	141	235.0	117	88	90	0.000	19.19	138.54	1	1.7	3	5.0
PUNTA NEGRA	44	108	248.8	124	281.8	63	12	5	0.000	0.00	0.17	1	2.3	6	13.6
SAN BARTOLO	47	25	53.2	58	121.4	112	5	35	0.000	0.00	0.00	0	0.0	0	0.0
SANTA MARIA DEL MAR	31	1	6.5	4	12.0	37	0	0	0.500	0.00	0.00	0	0.0	0	0.0
PUCUSANA	36	34	94.4	138	383.3	3909	5	237	0.200	0.30	0.00	3	8.3	6	16.7
LIMA SUR	1763	1218	69.1	5985	339.5	123761	750	8241	0.282	19.400	873.76	97	5.5	352	20.0
LIMA METROPOLITANA	10730	5559	51.8	26244	244.6	490866	2935	##	39.372	41.62	1362.873	642	6.0	1935	18.0



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



C. Estadísticas Policiales

En la jurisdicción de La Molina, se encuentran ubicadas tres (03) Comisarias: Comisaria de La Molina, Comisaria de Santa Felicia y Comisaria de Las Praderas las misma que mediante Oficios N° 032-2016-REGION POLICIAL -LIMA-DIVTER-ESTE -2CLP-OPER, N° 003-2016-REGION POLICIAL-L/DIVTER-ESTE-2CLP-OPER, N° 027-2016-REGION POLICIAL-L/DIVTER-ESTE-2CLP-OPER nos permiten apreciar el registro del índice delictivo registrado en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo a lo siguiente:

- Comisaria de Santa Felicia:

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE SANTA FELICIA CORRESPONDIENTE A ENERO - DICIEMBRE 2015

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	INVERSIONES						
ENERO					9	17			1							
FEBRERO					14	13			2							
MARZO	1				9	13			4							
ABRIL			1	10	11			6								
MAYO			1	13	25			1								
JUNIO		1		15	13			2						1		
JULIO				10	21			3								
AGOSTO			1	15	8			4								
SEPTIEMBRE		3		27	9			7								2
OCTUBRE				8	14			2								
NOVIEMBRE				11	19			2						1		
DICIEMBRE				7	15			2	1							3
TOTAL	1	4	3	148	178	8		36	1					2		5

Fuente Comisaria Santa Felicia

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE SANTA FELICIA CORRESPONDIENTE A ENERO - DICIEMBRE 2016

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION					
ENERO	1				16	15			8						
FEBRERO		2			9	11			2						
MARZO				1	7	8			1						
ABRIL					10	12									
MAYO		1		1	7	10									
JUNIO				1	5	15									
JULIO					7	13									
AGOSTO			1		4	13									
SETIEMBRE				2	10	13									
OCTUBRE					4	10									
NOVIEMBR E				1	3	17									
DICIEMBRE					8	12									
TOTAL	1	3	1	6	90	136			11						

Fuente Comisaria Santa Felicia



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE SANTA FELICIA CORRESPONDIENTE A ENERO - AGOSTO 2017

	D/C/V/C/ S		D/C/LIBERTA D		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION					
ENERO				2	6	18			2						
FEBRERO					8	15			1						
MARZO		1			5	13			1						
ABRIL					3	12			2						
MAYO				1	1	12			1						
JUNIO				1	5	7			3						
JULIO				1	3	9			2						
AGOSTO						13			2						
SETIEMBRE				1	1	10			3						
OCTUBRE					3	9			3						
TOTAL		1		6	35	118			16						

Fuente Comisaría Santa Felicia



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

• Comisaria de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP LAS PRADERAS, CORRESPONDIENTE DE ENERO A AGOSTO DEL 2015

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S					
ENERO			1	11		13			2							
FEBRERO	1		3													
MARZO		1	2	1		4			4					1		
ABRIL		1				6			3							2
MAYO						5			1							3
JUNIO				1		2										1
JULIO			1	2		2			3							
AGOSTO		1	1	1		4			5			4			1	
SETIEMBRE			1			1	1		2							1
OCTUBRE							2		4							1
NOVIEMBRE				2		5			4							1
DICIEMBRE				4												1
TOTAL	1	2	10	12	1	49			28			4		1	1	10

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipolinla.gob.pe; jrodriguez@municipolinla.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA
PNP LAS PRADERAS, CORRESPONDIENTE DE ENERO A DICIEMBRE
DEL 2016

	D/C/V/C/ S		D/C/LIBERTA D		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION					
ENERO				1		12			6						
FEBRERO				2		6			2						
MARZO			1	2		11			4						
ABRIL						10			3						
MAYO			1		1	11			11						
JUNIO					2	5			7						
JULIO					3	4									
AGOSTO						11									
SETIEMBRE						7			1						
OCTUBRE			1		1	11			1						
NOVIEMBR E			1	2	1	8			1						
DICIEMBRE				2		6			1						
TOTAL			4	9	8	10 2			37						

Fuente Comisaria de Las Praderas

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



**CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA
PNP LAS PRADERAS, CORRESPONDIENTE DE ENERO A NOVIEMBRE
DEL 2017**

	D/C/V/C/ S		D/C/LIBERTA D		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S					
ENERO						8			2							
FEBRERO					3	7			2							
MARZO					2	5										
ABRIL					2	6										
MAYO					2	10										
JUNIO					2	7										
JULIO						7										
AGOSTO					10	3										
SETIEMBRE						13			1							
OCTUBRE					1	13			1							
NOVIEMBR E					1	2										
TOTAL					23	81			6							

Fuente Comisaria Las Praderas de La Molina

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



- Comisaria La Molina

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE LA MOLINA, CORRESPONDIENTE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

	D/C/VICIS		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN	
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION						EXTORC. SIMPLE
ENERO		2			5	8			2							1
FEBRERO		2	1		8	3			3					1		1
MARZO		2	2		3	6			1	1		1				5
ABRIL		3	1		4	7			1			1				4
MAYO		2			4	6			5					1		3
JUNIO		1		2	1	6				2						1
JULIO		3			4	10			1			2				2
AGOSTO		2	2		3	8			1							1
SETIEMBRE			2		4	8			3							2
OCTUBRE					4	9			3							2
NOVIEMBRE					5	6			3			1				2
DICIEMBRE		2			4	4			2						2	3
TOTAL		19	8	2	49	81			25	3		5		2	2	26

Fuente Comisaria de La Molina



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE LA MOLINA, CORRESPONDIENTE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

	D/C/VICI S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN	
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILCITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION						EXTORC. SIMPLE
ENERO					1	6			2							
FEBRERO		4	1		2	8										2
MARZO		2			2	8										3
ABRIL		2			3	6										3
MAYO		1			7	9		2								6
JUNIO		1				7					1					3
JULIO		3				4		2			1		1			1
AGOSTO		1			3	7										1
SETIEMBRE		3		1	2	4							1			4
OCTUBRE		1			2	6										1
NOVIEMBRE		2			1	5										2
DICIEMBRE		1			2	9										
TOTAL	0	21		1	25	79		6			2		2			26

Fuente Comisaria de La Molina



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

**CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE LA MOLINA,
CORRESPONDIENTE ENERO A OCTUBRE DEL 2017**

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORC. SIMPLE					
ENERO		2			3	6			1							2
FEBRERO		2		1	2	4			3							3
MARZO		2		1	2	5			2							5
ABRIL		1			1	5			1							7
MAYO		1		1		4			1							4
JUNIO			1		1	8										7
JULIO		1				4										2
AGOSTO			1		1	2			3							1
SETIEMBRE				1		1										3
OCTUBRE		1			2				1							1
TOTAL	0	10	2	4	12	39			12							35

Fuente Comisaria de La Molina



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.la.molina.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.la.molina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

**CUADRO RESUMEN ESTADISTICO DE DELITOS REGISTRADOS EN LAS TRES
COMISARIA DEL DISTRITO DE LA MOLINA, DESDE ENERO 2015 A OCTUBRE DE 2017**

	D/C/VVIC/S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN	
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION						EXTORC. SIMPLE
SANTA FELICIA	2	6	4	160	133	254		36	28					2		5
LAS PRADERAS	1	2	18	39	32	232			71			4		1	1	10
LA MOLINA		50	10	7	86	199			43	3		7		4	2	87
TOTAL	3	58	32	206	251	685		36	142	3		11		7	3	102

Análisis de los Cuadros Estadísticos:

- De acuerdo a la información proporcionada por las Comisarias de La Molina, Las Praderas y Santa Felicia del distrito La Molina, durante los años, 2015, 2016 y 2017 existe una recurrente en la comisión de los delitos contra el Patrimonio en las modalidades de Robo, Hurto y Estafa, sin embargo en la Comisaria de La Molina se evidencian los delitos de Lesiones y Peligro Común, debido a que esta última jurisdicción comprende zona populares como Musa y el AA.HH Viña Alta, y en las demás tipificaciones delictivas es mínima, esto debido al Patrullaje Integrado y del personal de Serenazgo en forma conjunta y con el apoyo de los vecinos.
- Estos resultados conllevan a incrementar las campañas de prevención y de sensibilización con la finalidad de reducir y/o minimizar el accionar delictivo en las modalidades de Robo y Hurto preferencialmente a las viviendas y las estafas a las personas y trabajadoras del hogar, brindándoles información sobre las medidas de seguridad a adoptarse en las viviendas, como los vehículos que son estacionados en la vía pública.



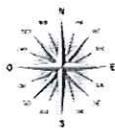
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

3. Que, respecto al delito de Lesiones se ve un incremento en la Jurisdicción de la Comisaria de La Molina provenientes de las zonas populares de Musa, AAHH. Viña Alta, por lo cual están enfocados en estas zonas la realización de charlas y talleres con la finalidad de fomentar relaciones familiares saludables.
4. Este incremento en el número de lesiones en el tipo de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, durante el año 2016, nos lleva a priorizar el trabajo preventivo con la población, dirigido a los colegios e instituciones educativas, con la finalidad de incentivar la convivencia pacífica así como la realización de charlas educativas, talleres a padres, tutores, a niños, adolescente en situación de riesgo.
5. En cuanto al delito de peligro común, se realizan campañas preventivas con la finalidad de promover el juego con material educativo a los niños y niñas de las instituciones educativas, dejando de lado los juegos violentos, videojuegos u otros que fomenten el uso de armas, con la finalidad de incentivar infancias saludables.

D. Mapeo de Puntos Críticos En Violencia e Inseguridad “Mapa del Delito”

Por Comisarias:

MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE SANTA FELICIA
IV TRIMESTRE DEL 2017



SECTOR	LEYENDA	CUMULANTE
S1	A	1,2,3
	B	4,5
S2	A	6,7
	B	8,9
S3	A	10,11
	B	12,13
	C	14,15
S4	A	16,17
	B	18,19
	C	20,21
S5	A	22,23
	B	24,25

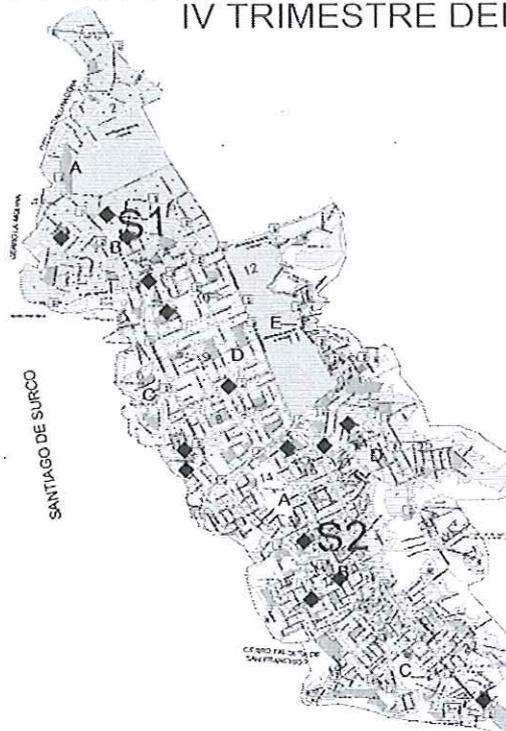
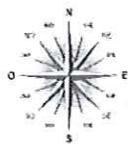
LEYENDAS		
Hurto	◆	7
Robo	◆	6
Estafa	◆	4
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		
Homicidio	◆	0
Lesiones	◆	0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD		
Ofensa Pùblica	◁ ▷	0
MORAL DE DROGA		
Morales de droga	◆	0
COMERCIO POR PARTICULARES		
Comercio por particulares	◆	0
FAMILIAR PERNICIOSO		
	◆	



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA LAS PRADERAS
IV TRIMESTRE DEL 2017

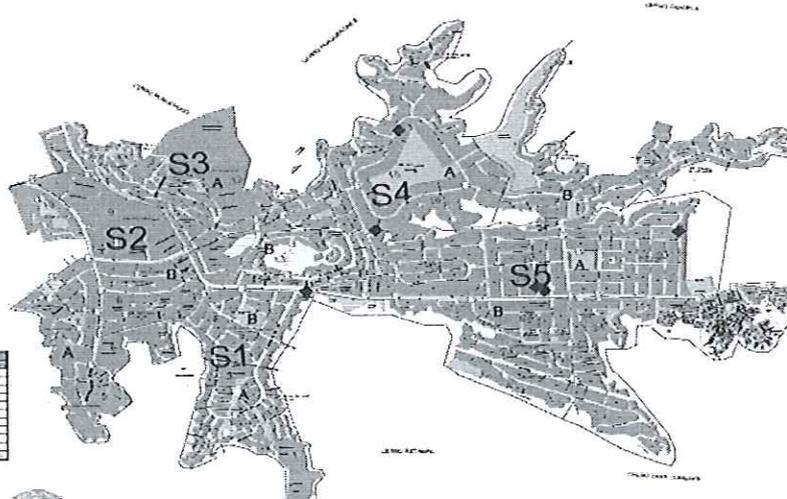


LEYENDA		
SECTOR	CUADRANTE	
S1	A	1,2
	B	3,4,5
	C	6,7
	D	8,9,10
	E	11,12
S2	A	13,14,15
	B	16,17,18
	C	19,20,21
	D	22,23,24,25,26

LEYENDA	
Muño	15
Robo	0
Estupe	0
DELITO CONTRA LA VIDA	
Homicidio	0
Lesiones	0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	
Violación libertad sexual	4
Morant de droga	0
Comedida por particulares	0
PANDELLAS PERMISIVO	



MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA LA MOLINA
IV TRIMESTRE DEL 2017



SECTOR	CUADRANTE
S1	1,2
S2	3,4,5
S3	6,7
S4	8,9,10
S5	11,12

LEYENDA	
Muño	6
Robo	0
Estupe	0
DELITO CONTRA LA VIDA	
Homicidio	0
Lesiones	0
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	
Violación libertad sexual	4
Morant de droga	0
Comedida por particulares	0
PANDELLAS PERMISIVO	



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



• Participación de los padres de familia en el proceso educativo.	12100 (aprox)						
• Casos de "acoso escolar" o "Bullying".	28						

El cuadro precedente nos conlleva a señalar que existe correspondencia entre el abandono escolar y la violencia familiar y los casos de bullying así como el Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes, por lo constituyen indicadores a tomar en cuenta ya que en un futuro pueden constituirse en factores potenciales de riesgo para la seguridad ciudadana, para ello se viene trabajando en las diferentes instituciones educativas del distrito a través de charlas, talleres y acompañamiento psicológico a los niños, niñas y adolescentes.

G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO SALUBRIDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA:

Los cambios demográficos en los últimos años han configurado un país diferente, por un lado, existe aparente mejoría global de las condiciones de vida lo cual se refleja en la reducción paulatina de la tasa de mortalidad general acompañada del incremento sostenido en la esperanza de vida al nacer.

En los últimos 20 años ha habido una reducción en la tasa de mortalidad, además, se han presentado cambios en los perfiles de mortalidad caracterizados por una disminución de las enfermedades transmisibles y un aumento en las causas externas y tumores. En el análisis de las causas de morbilidad según ciclos de vida se puede evidenciar que las enfermedades de las vías respiratorias superiores ocupan el primer lugar para los grupos de niños y adolescentes, variando la proporción para cada ciclo en particular. Las causas son diversas entre ellas la extrema pobreza o pobreza media que no permite acceder a un buen régimen alimenticio, y condiciones de vida de calidad.

Sin embargos los problemas de salud son una constante si bien no es generalizada en el todo el distrito, pero pueden presentarse de forma variada así en la jurisdicción de La Molina, existen zonas de alta concentración demográfica como MUSA y AA.HH. Viña Alta y bajos ingresos económicos que presentan índices de consumo de drogas, falta de atención de salud mental, tuberculosis, desnutrición infantil así como la falta de higiene al ingerir los alimentos por una inadecuada salubridad y carencia de educación nutricional.

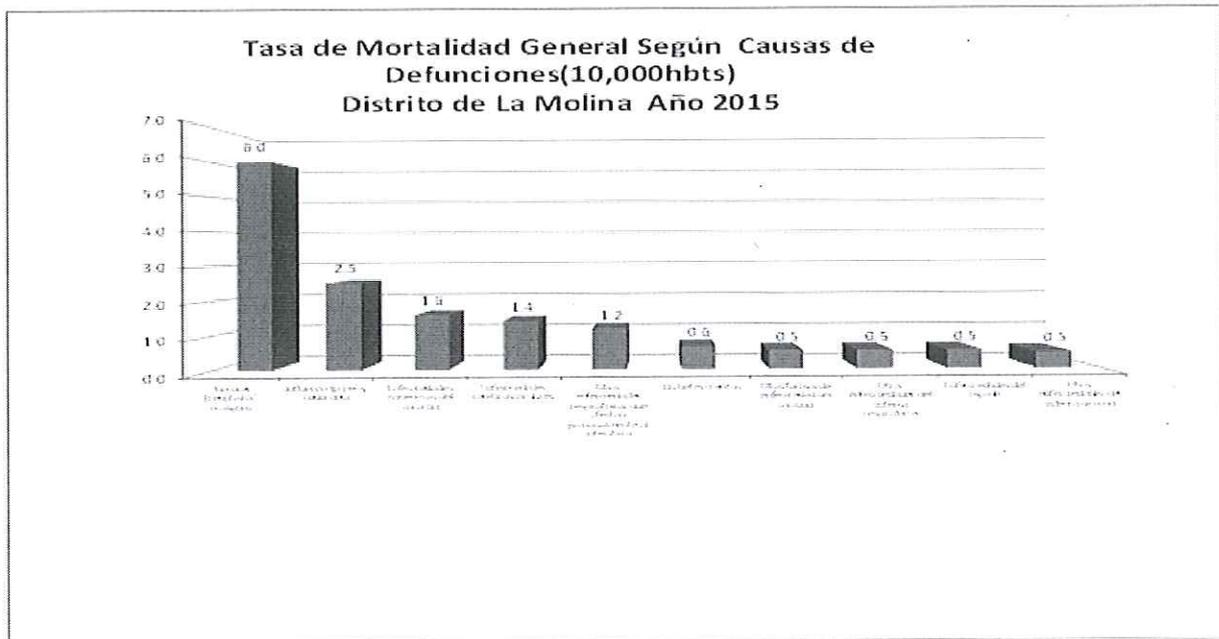
El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes, lo que podría generar en el futuro en un adulto conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.



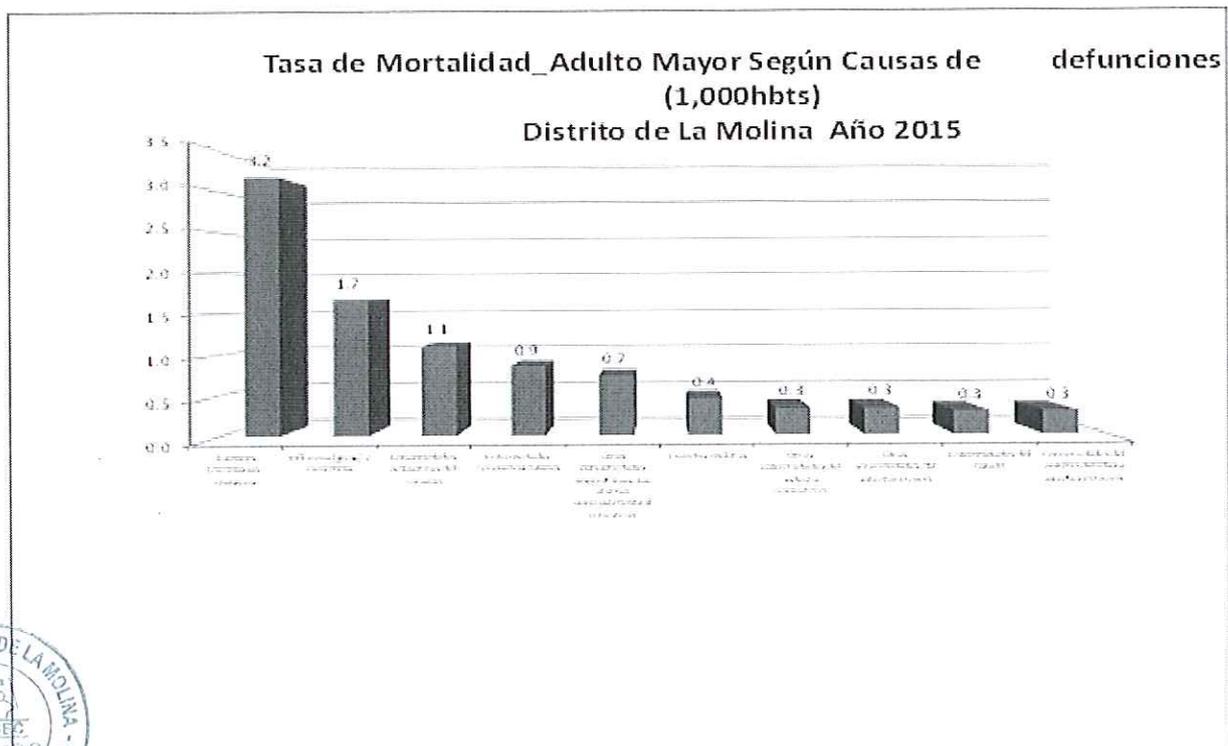
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, pandillaje, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas y que vienen siendo atendidos de forma preventiva en las actividades realizadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.

Cuadro N° 1: Fuente DISA IV LIMA ESTE



Cuadro N° 2 Fuente DISA IV LIMA ESTE



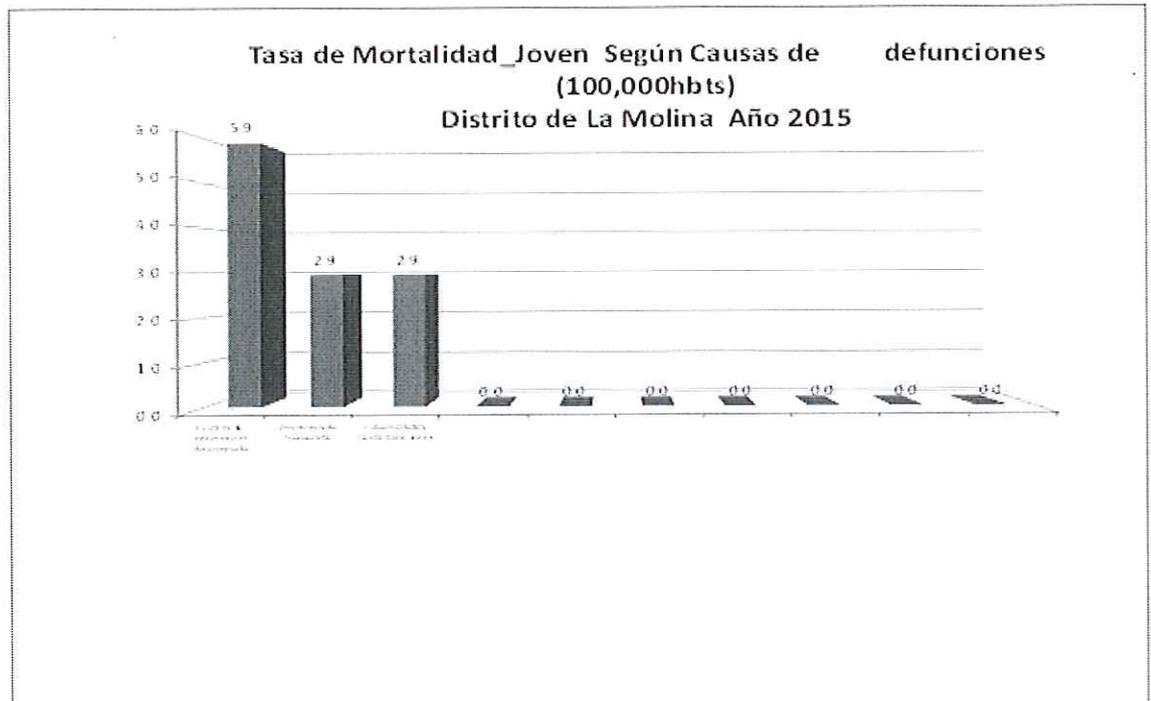
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Cuadro N° 3 Fuente DISA IV LIMA ESTE



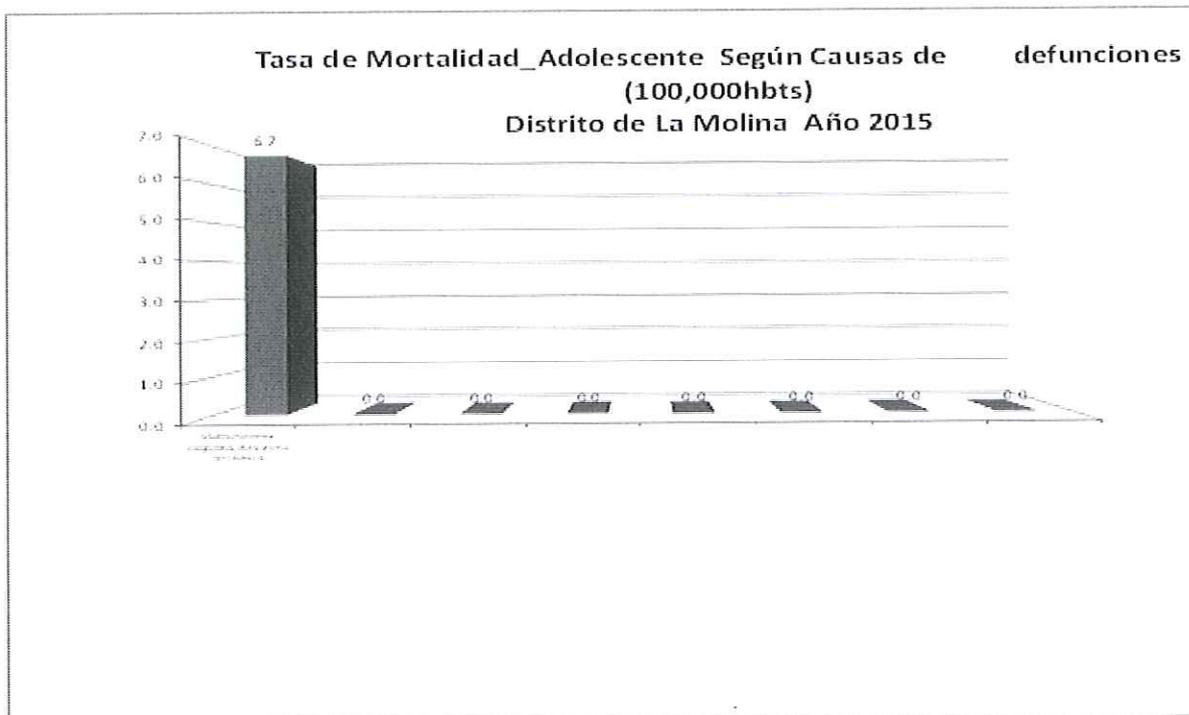
Cuadro N° 4 Fuente DISA IV LIMA ESTE



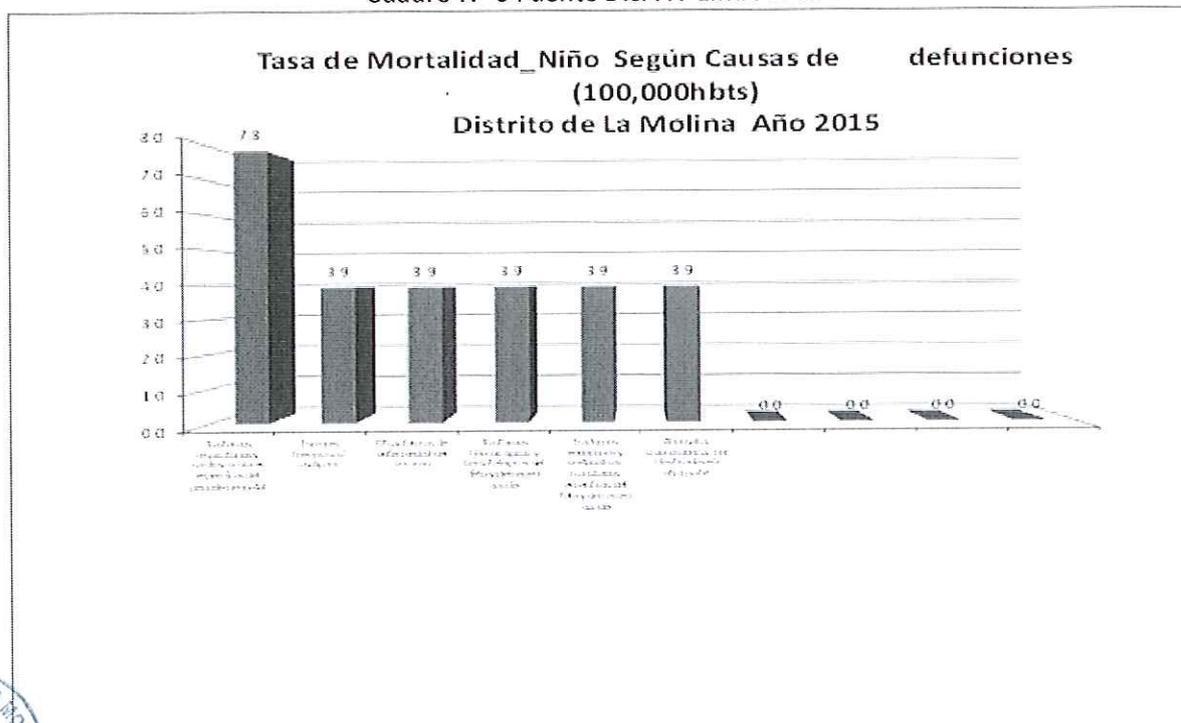
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Cuadro N° 5 Fuente DISA IV LIMA ESTE



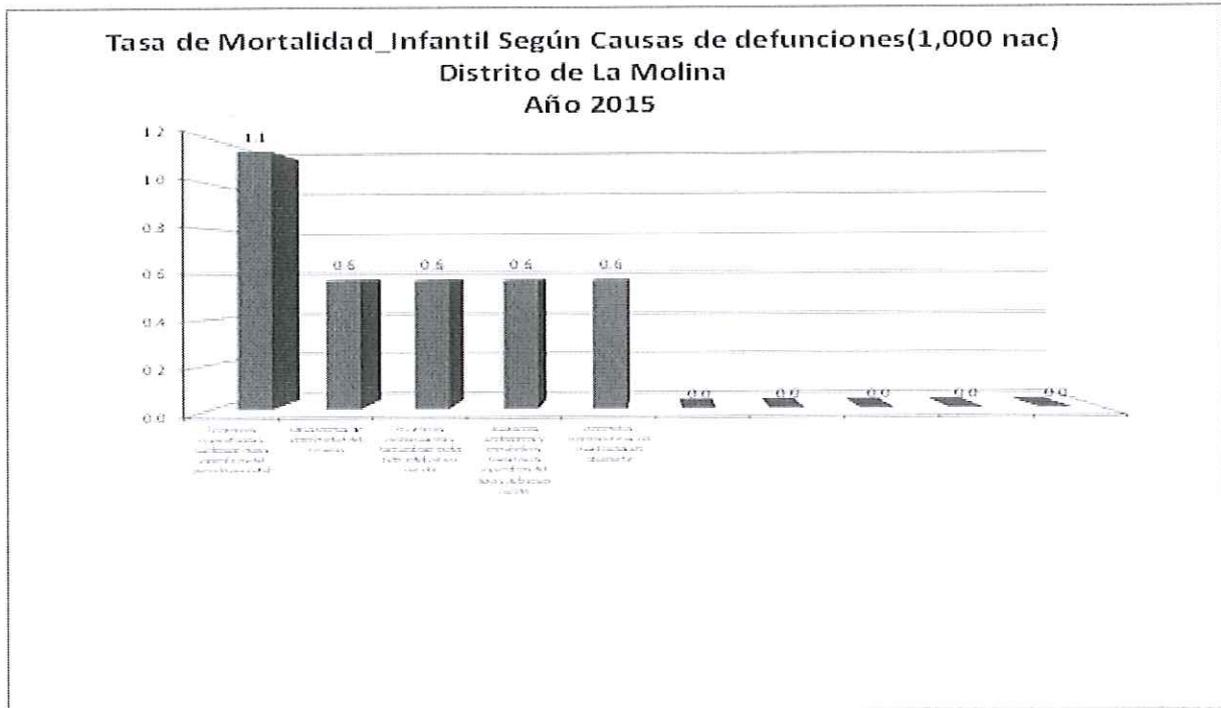
Cuadro N° 6 Fuente DISA IV LIMA ESTE



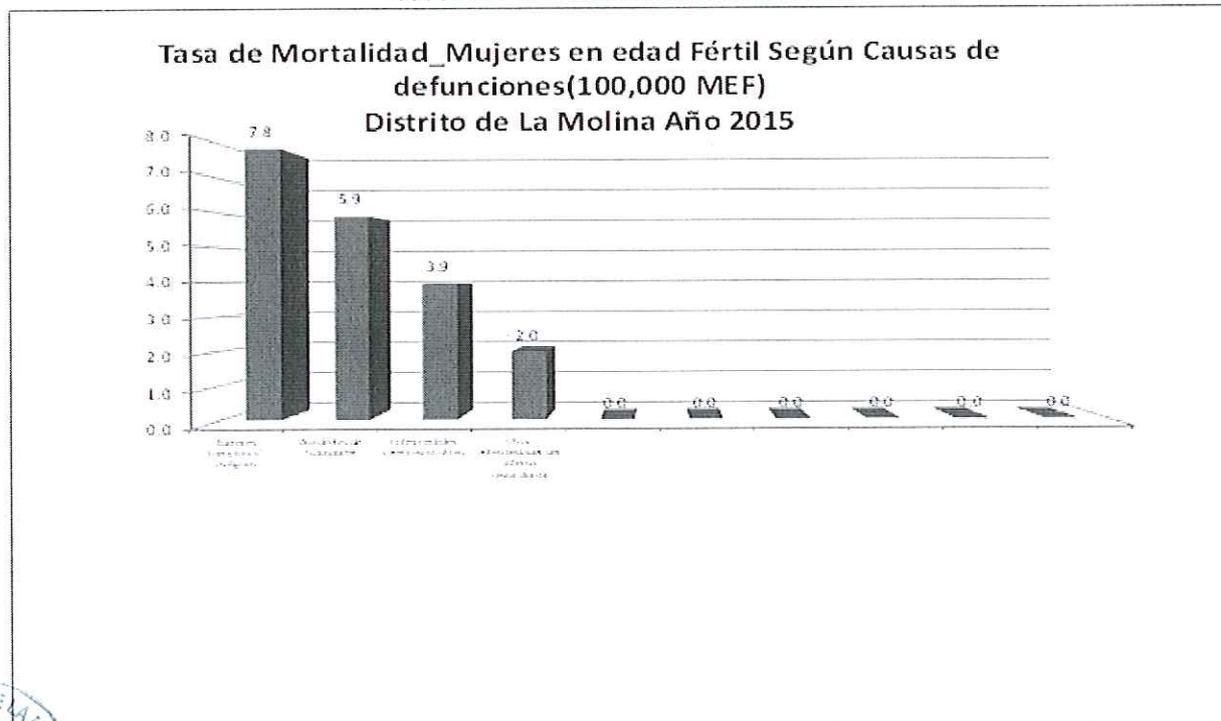
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Cuadro N° 7 Fuente DISA IV LIMA ESTE



Cuadro N° 8 Fuente DISA IV LIMA ESTE



Fuente Dirección de Salud IV Lima Este

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



III. RECURSOS

A. HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA.

- Presidente del CODISEC y Alcalde de La Molina: JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA.
- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres y Secretario Técnico del CODISEC: JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO.
Ubicación y Teléfono: Av. Ricardo Elías Aparicio 740. Urbanización Las Lagunas La Molina, Distrito de Lima / (01) 3134444 - Anexo 388
Ubicación de la Central de Seguridad Integral-CSI: Av. Javier Prado cruce con Av. La Molina.
- Gerente de Desarrollo Humano: ERIKA OTAROLA GUILLEN.
- Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional: ANA MARIA RONDON VELASQUEZ
- Gerente de Participación Vecinal: MARÍA DEL ROSARIO RÍOS JIMÉNEZ.
- Subgerente de Fiscalización Administrativa (e): RICARDO POSSO IBARCENA.
- Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (e): JOSE MIGUEL BENAVIDES USTAVDISH

FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

IT	AREA / CARGO	NOMBRES	Nº RPC	EMAIL
GERENCIA MUNICIPAL				
1	Gerente Municipal	Gina Ysela Gálvez Saldaña	989164322	ggalvez@municipalidad.gob.pe
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL				
2	Procurador Público Municipal	Agustín Torres Adrianzen	989295983	atorres@municipalidad.gob.pe
SECRETARÍA GENERAL				
3	Secretario General	Sylvia Liliana Vélez Proaño	987520681	svelez@municipalidad.gob.pe
4	Subgerente de Gestión Documentaria	Eudaldo Cárdenas Samata	989296015	ecardenas@municipalidad.gob.pe
GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL				
5	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional	Ana María Rondón Velásquez	987548435	amrondon@municipalidad.gob.pe
6	Subgerente de Comunicaciones y Protocolo(e)	Ana María Rondón Velásquez	987540094	
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA				
7	Gerente de Asesoría Jurídica	Sergio David Talavera Aguilar	987506121	stalavera@municipalidad.gob.pe
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
8	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Jorge Leonardo Valdivia Bancoff	989162945	jvaldiviab@municipalidad.gob.pe
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

9	Gerente de Administración y Finanzas	Gustavo Ramón Espinoza Gómez	989295981	gspinoza@munimolina.gob.pe
10	Subgerente de Gestión del Talento Humano	Yony Alberto Anyosa Rosas	987506124	yanyosa@munimolina.gob.pe
11	Subgerente de Contabilidad y Costos	Luis Alberto Soto Hernández	989296087	lsoto@munimolina.gob.pe
12	Subgerente de Tesorería	Mariella Emilia Hidalgo Carrera	987505863	mhidalgo@munimolina.gob.pe
13	Subgerente de Logística	Cinthia Carrillo Quinte	987506122	ccarrillo@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA				
14	Gerente de Administración Tributaria	Miguel Ángel Márquez Castillo	989211029	mmarquez@munimolina.gob.pe
15	Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria	Elizabeth Beatriz Zavaleta Napan	989161171	ezavaleta@munimolina.gob.pe
16	Subgerente de Recaudación y Control Tributario	Edgar Gustavo Ramirez Zavaleta	987562730	eramirez@munimolina.gob.pe
17	Ejecutor Coactivo	Víctor Huamán De la Cruz	989295984	edanderas@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO				
18	Gerente de Desarrollo Urbano y Económico	Celso Ricardo Alfredo Posso Ibárcena		rposso@munimolina.gob.pe
19	Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro	Daniel Darío Núñez Campaña	989295974	dnunezc@munimolina.gob.pe
20	Subgerente de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas	Alberto Alvarez Panduro	989295987	apanduro@munimolina.gob.pe
21	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones	Jose Miguel Benavides Ustavdich	987506170	jbenavides@munimolina.gob.pe
22	Subgerente de Fiscalización Administrativa	Ricardo Posso Ibarcena		adelrio@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL				
23	Gerente de Participación Vecinal	María del Rosario Ríos Jiménez	987506178	mrrios@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS				
24	Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas	Erick Yvan Vidal Mosquera	989296042	evidal@munimolina.gob.pe
25	Subgerente de Servicios Públicos(e)	Erick Yvan Vidal Mosquera		
26	Subgerente de Estudios y Proyectos	Carlos Wilmer Huamani Tinco	989296045	chuamani@munimolina.gob.pe
27	Subgerente de Obras Públicas	Cesar Augusto Palomino Galván	987506171	cpalominoq@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO				
28	Gerente de Desarrollo Humano	Erika Leslie Olárola Guillén	989296147	eolarola@munimolina.gob.pe
29	Subgerente de Desarrollo Social, Salud y OMAPED	Carlos Miguel Rabanal Rojo	989296038	crabanal@munimolina.gob.pe
30	Subgerente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo	Yasmin Rashid Jaber	987506157	yrashid@munimolina.gob.pe
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
31	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	Juan Carlos Rodríguez Guerrero	989296048	jrodriguez@munimolina.gob.pe
32	Subgerente de Serenazgo	Juan Augusto Ramiro Loaiza Miranda	989302614	bloaiza@munimolina.gob.pe



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



33	Subgerente de Transporte y Tránsito	Johan Alexander Morán Muñiz	989162614	imoran@municipalidad.gob.pe
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
34	Gerente de Tecnologías de Información	Jorge Leonardo Valdivia Bancoff	989295985	srodriguez@municipalidad.gob.pe

DIRECTORIO - CODISEC - LA MOLINA 2016

INTEGRANTES DEL CODISEC - LA MOLINA – 2016				
Nº	NOMBRE	CARGO - ENTIDAD REPRESENTADA	TELEFONO	CORREO
1	JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA	PRESIDENTE - ALCALDE DE LA MOLINA	3134498	directoalcalde@municipalidad.gob.pe
2	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO	SECRETARIO TÉCNICO - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,	989296048	jrodriguez@municipalidad.gob.pe
3	ERLA RITA ROMERO DIAZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONCEJO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	942774981	rromero@comsertec.com.pe
4	KARLOVI TICONA HUANCA	SUB PREFECTO DE LA MOLINA	989494940	karlovit@gmail.com
5	ANDY WILLIAMS PHILLIPS MOROCHO	COMANDANTE P.N.P - COMISARIA LA MOLINA	980121682 / RPC 985020698	pnplamolina2013@gmail.com
6	HUMBERTO ALVARADO LOPEZ	COMANDANTE P.N.P - COMISARIA SANTA FELICIA	994314380	Halvarado231@hotmail.com
7	RONNY NICANOR ESCATE NIQUEN	MAYOR P.N.P - COMISARIA LAS PRADERAS	979670076	nikiesc@hotmail.com



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



8	CAROL DEL ROSARIO TORRES SIGUEÑAS	JUEZA - TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA MOLINA Y CIENEGUILLA	944265547	caroltorres@pj.gob.pe
9	NOELIA DIAZ CUBAS	Fiscal - PRIMERA FISC. PROV. PENAL DE LA MOLINA	942959817	cnoelia_jlp1000@hotmail.com
10	ANA MARIA RONDON VASQUEZ	GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	987548435	arondon@municipalidad.gob.pe
11	ERICKA OTAROLA GUILLEN	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	989296147	eotarola@municipalidad.gob.pe
12	MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ	GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL	987506178	mrrios@municipalidad.gob.pe
13	JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF	GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION(E)	989295985	jvaldivia@municipalidad.gob.pe
14	RICARDO POSSO IBARCENA	SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA(E)	989163008	rposso@municipalidad.gob.pe
15	JOSE MIGUEL BENAVIDES USTAVDICH	SUBGERENTE DE LICENCIAS COMERCIALES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES(E)	987506170	jbenavides@municipalidad.gob.pe
16	CARLOS DIAZ MENDOZA	CAPITAN CBP-PRIMER JEFE B-94- CBVP	993735503	cdiaz@bomberosperu.org.pe
17	IDA ZAMORA QUISPE	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA LA MOLINA	979621787	
18	RAQUEL PAULINA DE LA CUBA TRUJILLO	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA LAS PRADERAS	992390702	



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



19	PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI	REP. JUNTA VECINAL COMISARIA SANTA FELICIA	995386561	pinarciuffardi@hotmail.com
20	WILDER JESUS TORRES SORIA	JEFE DE LA DINCRI LA MOLINA CIENEGUILLA	989162880	wjtorres1965@hotmail.com
21	CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS	987506171	cpalominog@municipalidad.gob.pe

EQUIPO DE COORDINACION :

22	RINA CONSUELO CCORIMANYA BELLOTA	COORDINADORA DEL CODISEC LA MOLINA	964242819	rccorimanya@municipalidad.gob.pe
23	ALEX BELTRAN SEGURA	COORDINADOR DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES DE SERENAZGO - LA MOLINA	987505934	abeltran@municipalidad.gob.pe

- SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL, NÚMERO DE EFECTIVOS: 53 policías municipales.
 - SERVICIO DE SERENAZGO.
- a) NÚMERO DE EFECTIVOS TOTALES.

TIPO DE SERVICIO	AÑO 2018
RECURSOS HUMANOS	
Sereno chofer	87
Sereno motorizado	105
Sereno a pie	110
Sereno lider/adjunto	14
Supervisor	15
Supervisor CSI	3
Jefe de Operaciones y CSI	2
Coordinador CSI	1
Video Operador	66
Personal Administrativo	9
TOTAL	412



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

b) NÚMERO DE CANES : 18



Policía Nacional del Perú

- COMISARIA DE SANTA FELICIA.

Comisario Cmte. Humberto Alvarado López

Comisaría Santa Felicia

Ubicación.- Calle Los Canarios Mz-G, Lote 8 Urb. San Cesar - La Molina

Teléf.: 3487213, 3492370, Celu.980122534 RPM #422534 RPC.989296113.

Número de efectivos: 66 efectivos policiales

Número y tipo de Unidades Móviles: 05 Vehículos Patrulleros "Camioneta, Nissan FRONTIER 4 X4"

Actividades y programas que desarrolla la Comisaría (Policía Escolar, Patrulla Juvenil Vacaciones útiles, otros): Policía Escolar y Vacaciones útiles

Número de Juntas Vecinales: 04 Coordinadores de Juntas Vecinales y 38 Vecinos vigilantes

- COMISARIA DE LA MOLINA.

Comisario Cmte. Andy Williams Phillips Morocho

UBICACIÓN: AV. Ricardo Elías Aparicio Cdra. 7 - Urb. La Laguna

teléfono celular: 987208212 rpc, #421682 rpm

teléfono fijo: 3682146, 3681871

pnplamolina2013@gmail.com

Av. Elías Aparicio cdra 7 s/n La Planicie La Molina

Cantidad de efectivos (49) efectivos pnp

Unidades policiales

1 camioneta	pl. 10377
2 camioneta	pl 10380
3 camioneta	pl 10391
4 camioneta	pl 10466
5 automóviles	pl 7488



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

Actividades y programas

Programa de policía escolar
Programa de vacaciones útiles (club de menores)
Programas de juntas vecinales
Programa brigada de autoprotección escolar
Programa de taxi cívico
Programa cambista seguro

Coordinadora Distrital de la PNP de La Molina
Ida Zamora Quispe
Teléfono 980920947
Coordinadora zonal PNP del AA HH Los Sauces
Iris Peña Nairo
Teléfono 3645804

• **COMISARIA DE LAS PRADERAS**

Comisario: Mayor PNP Ronny Nicanor Escate Niquen
Ubicación: Av. Alameda del Corregidor cuadra 34 S/N - Urb. Las Praderas - La Molina.
Teléfono: 495-3628.
Número de efectivos policiales : 43 efectivos policiales.
Número y Tipo de Unidades Móviles: Dos Unidades Móviles, camionetas NISSAN.
Número de Juntas Vecinales

• **MINISTERIO PUBLICO****1º Fiscalía Provincial Mixta La Molina- Cieneguilla**

Dirección: Cuadra 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina
Dra. Noelia Díaz Cubas.
FISCAL PROVINCIAL

Dra. Karen Rosario Cueva Quispe
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dra. Beatriz Consuelo Vásquez Saico
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

2º Fiscalía Provincial Mixta La Molina-Cieneguilla

Dirección: Cuadra 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina
Dr. Juan Pablo Mamani Arapa
FISCAL PROVINCIAL

Dra. Nayde Cachay Chávez
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dr. Julio César Cáceres Navarro
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.

Fiscalía Provincial Civil y Familia de La Molina-Cieneguilla

Dirección: Altura de la C. 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina

Dr. Genaro Solís Quispe

FISCAL PROVINCIAL

Teléfono: 2867542

Dra. Ofelia Guisella Alpiste Cáceres

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

DISTRITO FISCAL DE LIMA ESTE**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE LIMA ESTE****Dr. Orestes Walter Milla López**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES

Teléfono: 3625080

Anexo: 1930

Fiscalía Superior Transitoria de Lima Este

Dirección: Av. La Molina C 36 Urb. Sol de la Molina

Dra. Edith Hernández Miranda

FISCAL SUPERIOR

Teléfono: 4792869

Anexo: 7680

Dr. Martín Jorge Pinzás Costa

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Dra. Karina Quineche Flores

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Anexo: 7682

Dr. Martín Jorge Pinzás Costa

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Anexo: 7683

Dr. Angello Martín Cárdenas Chaucayanqui

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR

Oficina Desconcentrada de Control Interno

Dirección: Av. Los Eucaliptos C. 12 S/N 3º Piso-Santa Anita

Dra. Marjorie Nancy Silva Velasco

FISCAL SUPERIOR

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Teléfono: 3625080
Anexo: 1931

Dra. Patricia Rodríguez Rodríguez
FISCAL ADJUNTO SUPERIOR
Teléfono: 3625080

Dr. Wilfredo Ángel Ureta Torres
FISCAL ADJUNTO SUPERIOR
Teléfono: 3625080
Anexo: 1938

Fiscalía Transitoria de Lima Este
Dirección: Av. Los Eucaliptos C. 12 S/N 3º Piso-Santa Anita
César Armando Daga Rodríguez
FISCAL PROVINCIAL

Dr. Christian Oscar Díaz Solís
FISCAL PROVINCIAL

Dr. Rodolfo Martín Socla Alarcón
FISCAL PROVINCIAL

Pool de Fiscales de Lima Este
Dra. Priscilla Hinojosa de la Cruz
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dr. Lawrence Martín Unda Díaz
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dra. María Isabel Botello Carrión
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

Dr. Edilberto Pando Román
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL

División Médico Legal II Lima Este
Dirección: Av. Los Eucaliptos C12 S/N
Dra. Giuliana Lavi Chang
MEDICO
Teléfono: 362-5337
Anexo: 7025



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidadde.la.molina.gob.pe; jrodriguez@municipalidadde.la.molina.gob.pe
313 4444 anexo 388.

División Médico Legal de La Molina

Dirección: Altura de la C. 36 de la Av. La Molina, Urb. El Sol de la Molina

Dr. Heráclides Torres Alcócer

Teléfono: 479-2398

Sede Constructores- Distrito La Molina

Av. Los Constructores 336-338, Urb. Las Acacias 28

1° Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla

Dra. Silvia Herencia Espinoza

Sherencia@pj.gob.pe

348-7812 29

2° Juzgado Civil de La Molina y Cieneguilla

Dr. Luis de la Cruz Mallaupoma

ldelacruz@pj.gob.pe

348-7823

Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla

Dra. Evelyn Bedoya Gálvez

ebedoyag@pj.gob.pe

348-5036

Sede Meteorólogos - Distrito La Molina 3487686

Jr. Los Meteorólogos N° 120 Urb. Las Acacias- Monterrico 31

1° Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla

Dra. Teresa Castro Bueno

tcastro@pj.gob.pe

348-7686 32

2° Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla

Dra. Soledad Benigna Orozco Choque

sorozco@pj.gob.pe 348-7686 33

3° Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla

Dra. Carol del Rosario Torres Sigüeñas

ctorress@pj.gob.pe 348-7686

Sede Frutales - Distrito La Molina 3485909

Av. Los Frutales N° 1069 34

1° Juzgado Penal de La Molina y Cieneguilla

Dra. Elena Mayuri Bocanegra

emayuri@pj.gob.pe 35

2° Juzgado Penal de La Molina y Cieneguilla

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Dr. Luis Lévano Ojeda
llevano@pj.gob.pe 36

1° Juzgado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla
Dra. Marta Elizabeth Carranza Acevedo
mcarranzaa@pj.gob.pe 37

2° Juzgado Penal Transitorio de La Molina y Cieneguilla
Dra. Flora Trevejos Misagel
ftrevejos@pj.gob.pe Distrito de Santa Anita

Organismos Públicos adscritos al Ministerio del Interior

- GOBIERNO INTERIOR

Gobernación de La Molina
Sr. KRLOVI TICONA HUAMANI
Correo: subprefecturadelamolina@hotmail.com
Teléfono: 7234194

Mediante Decreto Legislativo N° 1140 vigente desde el 11 de Diciembre del 2012 se crea la Oficina Nacional de Gobierno Interior ONAGI como un organismo público ejecutor de donde depende la GOBERNACION DE LA MOLINA cuya competencia es dar Garantías Personales en el ámbito de su jurisdicción y ya no las Posesorias. Por tal razón hasta Abril del 2013 no ingresó más que un solo expediente que fue derivado a DIVASOC.

Las funciones de la Gobernación, son conocer características del ámbito territorial y de la población de distrito de La Molina, otorgar garantías personales a los ciudadanos cuya integridad física, psicológica y moral que pudiese estar en peligros de ser transgredida, y participar de manera constante y permanente en reuniones con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, y con sectores que colaboren con el desarrollo de la comunidad; todo ello en el marco lo establecido como *misión* la misma que descansa en ejecutar el plan de trabajo destinado a coadyuvar con las instituciones locales para conseguir el desarrollo urbano y una residencialidad ordenada y pacífica dentro de los márgenes de la ley.

Para un mejor trabajo la Gobernación de la Molina cuenta con un selecto personal que son los TENIENTES GOBERNADORES los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes zonas del distrito cuya función principal es la de optimizar y apoyar a la gobernación participando en los Comités de Seguridad Ciudadana dando cuenta oportuna de los problemas suscitados en su jurisdicción y coadyuvando a preservar el orden público en coordinación con las demás autoridades del distrito. Asimismo participamos juntamente con otras Autoridades del distrito, en las actividades ordenadas y organizadas por el Gobierno Central.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.

Sector Justicia• **Poder Judicial.**Jueces Paz Letrado

1. J.PL. Dra. Guisella Huaytaya Pillaca : ghuaytaya@pj.gob.pe
2. J.P.L. Dra. Soledad Orozco Choque : sorozco@pj.gob.pe
3. J.P.L. Carol Torres Sigueñas : ctorres@pj.gob.pe

Jueces De Investigación Preparatoria

1. Juzgado Mixto
Dr. Carlos Ángel Vargas García : cvargasg@pj.gob.pe
2. Juzgado Mixto Transitorio
Dr. Lorenzo Barturen Becerra : ibarturen@pj.gob.pe

Ubicación de Sedes Judiciales

1. Juzgados de Paz Letrado : Calle Meteorólogos Nº 120, Urbanización Las Acacias.
2. Juzgados Transitorios Mixto, Penal y Familia Permanentes : Calle Ecónomos Nº 111, Urbanización Santa Felicia.

Defensoría del Pueblo.

- La Defensoría del Pueblo cuenta con oficinas descentralizadas en Lima Metropolitana y Provincias de todo el país, siendo la defensoría más cercana a la jurisdicción del distrito de La Molina, la oficina Defensoría Lima Este, ubicado en Jr. Los Jilgueros Nº 108- Santa Anita (Lima).

- La defensoría del Pueblo y su personal no cuenta con el apoyo de efectivos policiales para el ejercicio de sus funciones y en el caso de la Oficina Defensoría de Lima, esta cuenta con una (01) Unidad Móvil que sirve de apoyo en las gestiones y supervisiones propias de su labor defensorial.

- Para cualquier coordinación o precisión, se puede comunicar a los teléfonos 311-0300 y 426-7800, anexo 1091.

Sector Educación**Instituciones Educativas Privadas de Nivel Secundaria**

Nº	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTO
1	150107	LA MOLINA	MATER DEI	AVENIDA ALAMEDA EL CORREGIDOR 110 ZONA II	VIGIL DE SORIANO RITA CONSUELO	109
2	150107	LA MOLINA	SANTA FELICIA	CALLE LOS MADRIGALES 155	FERRANDO DELGADO RICARDO	150
3	150107	LA MOLINA	REINA DEL MUNDO	AVENIDA RINCONADA DEL LAGO 675	Orellano Labrín Sandra Verónica	261



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



4	150107	LA MOLINA	CLARIDAD	CALLE PABLO DE OLAVIDE 245	Zapata Carty de Inga Estela	64
5	150107	LA MOLINA	ING. CARLOS LISSON BEINGOLEA	CALLE PETROLEROS 141	ISARRA CORDOVA MARTHA AMPARO	188
6	150107	LA MOLINA	SAN AGUSTIN DE LA MOLINA	CALLE RIO DE JANEIRO 120	LEDESMA BENITES LUZ CARMELA	74
7	150107	LA MOLINA	ELLEN PARKURST	JIRON PORTADA DEL SOL MZ F2 LOTE 01	TRINIDAD LOLI NICÉFORO LADISLAO	54
8	150107	LA MOLINA	SAGRADO CORAZON DE LA MOLINA	CALLE EL CARRIZAL 157	GAMBINI DOMINGUEZ Félix Jesús	154
9	150107	LA MOLINA	VILLA MARIA LA PLANICIE	AVENIDA LA LAGUNA 280	ScudellariDubayle Nelly Teresa, Hna.	616
10	150107	LA MOLINA	LA ALEGRIA EN EL SEÑOR	CALLE CAMPO VERDE 123	CAJAS GONZALEZ SONIA JOSEFINA	29
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTO
11	150107	LA MOLINA	JEAN LE BOULCH	CALLE LA MOLINA 150-154	TARAMONA BRAVO Jose	165
12	150107	LA MOLINA	VIRGEN DEL ROSARIO DE YUNGAY	CALLE MONTEVIDEO MZ G LOTE 9-10	VASQUEZ MENDEZ ELMIRA CELESTINA	78
13	150107	LA MOLINA	HIMALAYA	AVENIDA LOS FRUTALES 843	DURANTE REPETTO ROCIO DEL PILAR	106
14	150107	LA MOLINA	SAN ANDRES	CALLE HUERTOS DE LA MOLINA MZ L1 LOTE 4	CASAS DE SILVESTRE MARTA OFELIA	3
15	150107	LA MOLINA	REINA DE LOS ANGELES	MONTE BELLO 605	AMAYA LA MADRID LUZMILA	148
16	150107	LA MOLINA	ALTAIR	AVENIDA LA ARBOLEDA 385	Mantero Campodónico Gina Mirella	273
17	150107	LA MOLINA	BURRHUS FREDERICK SKINNER	CALLE MONACO Y AV. LA MOLINA ESTE MZ D LOTE 19	ARIAS VALLE LUIS GUILLERMO	83
18	150107	LA MOLINA	JUAN ENRIQUE NEWMAN	AVENIDA LOS CONDORES 196 MZ Ñ LOTE 14-18	TAFUR DE ZEGARRA AMALIA	201
19	150107	LA MOLINA	VILLA CARITAS	CALLE HURON 405	BISSO LOPEZ DE ROMAÑA XIMENA	287
20	150107	LA MOLINA	BRUNING	CALLE BERNARDO ALCEDO 260 SECTOR 3	MONTENEGRO DE LOSNO ALICIA CRISTINA	108
21	150107	LA MOLINA	WALDORF LIMA	AVENIDA JOSE ANTONIO 125	RODRIGUEZ NARREA Mario Arturo	122
22	150107	LA MOLINA	SAN VICENTE DE PAUL	JIRON EL MOLINO 106	Checa Fernández Ana María	48
23	150107	LA MOLINA	INGENIEROS UNI LA MOLINA	AVENIDA LOS FRUTALES 1013	SOLANO SACRAVILCA VICENTE RAUL	184
24	150107	LA MOLINA	TRILCE DE LA MOLINA	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 5431	ZARRIA LEON MIROSLAVA ARACELLI	640
25	150107	LA MOLINA	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	AVENIDA EL GOLF-LOS INCAS 368	MARCONE FLORES FRANCISLCO JAVIER	626
26	150107	LA MOLINA	PERUANO DE CIENCIAS	CALLE RIO CAUCA Y RIO NIGER MZ N LOTE 10	VEGA YBAÑEZ JULIO ALBERTO	48
27	150107	LA MOLINA	SANTA CECILIA	JIRON RICARDO PALMA 229	REYES VIVAS ORLANDO PERCY	92



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
gzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



FORMULACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MOLINA 2018

28	150107	LA MOLINA	LIMA INTERNATIONAL SCHOOL OF TOMORROW	AVENIDA LA MOLINA 1251-1255	López Montero Elizabeth	42
29	150107	LA MOLINA	ATENEO DE LA MOLINA	AVENIDA LOS FRESNOS MZ 2 LOTE 10 ETAPA 1	DURAND SARA ROSA LUZ	130
30	150107	LA MOLINA	NUESTRA SEÑORA DE GUIA	JIRON CURAZAO 181	BULLÓN CAMARENA ADA NANCY	65
31	150107	LA MOLINA	SAN PEDRO	CALLE HURON	DRAXL GARCÍA ROSELL JOSE ALFREDO	227
32	150107	LA MOLINA	NEWTON COLLEGE	AVENIDA RICARDO ELIAS APARICIO 240	MARQUEZ PEIRANO Fiorella Susana	470
33	150107	LA MOLINA	SIGMA	AVENIDA LOS FRUTALES 953	CENTENO ZAMALLOA IRIS MINERVA	165
34	150107	LA MOLINA	LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS	CALLE EL LINDERO 345	VILLEGAS ASENJO ANDER GILBERTO	104
35	150107	LA MOLINA	LORD BYRON	CALLE VIÑA DEL MAR 375	URDAY CACERES JANETTE	420
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLEC
36	150107	LA MOLINA	ABRAHAM LINCOLN	AVENIDA JOSE ANTONIO 475	REQUENA PEREZ LUIS ALBERTO	445
37	150107	LA MOLINA	JEAN PIAGET	AVENIDA ALAMEDA DE LA PAZ 451	EGOCHEAGA ALVARADO DINA LUZ	76
38	150107	LA MOLINA	NEW JEAN PIAGET COLLEGE	JIRON RIO NEGRO MZ B LOTE 15	ARENAS VELASQUEZ HUMBERTO	64
39	150107	LA MOLINA	JACQUES COUSTEAU	AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL MZ F LOTE 29	ORTIZ DE ZEVALLOS VILALFUERTE ISMAEL	138
40	150107	LA MOLINA	SANTA MARIA EUFRASIA	AVENIDA LAS PALMERAS 591	Güisa Ríos Eliana Magdalena	120
41	150107	LA MOLINA	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	AVENIDA LAS PALMERAS 325	CARRION DEL SOLAR LORENA MARIA GRACIELA	379
42	150107	LA MOLINA	ALBERT EINSTEIN	CALLE RICARDO PALMA 252 MZ N LOTE 33	PADILLA HIJAR LAURE	22
43	150107	LA MOLINA	AUGUSTO SALAZAR BONDY	PASAJE VIÑAS DE LA MOLINA MZ D LOTE 13-14	ENEQUE PISFIL GLORIA CARMEN	76
44	150107	LA MOLINA	ANTONIO RAIMONDI	AVENIDA LA FONTANA 755	ORBEGOSO VIDAL IRIS MARIA TERESA	307
45	150107	LA MOLINA	CIENTIFICO NIVEL A	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 4639	MELGAR PINTO LUIS ALBERTO	236
46	150107	LA MOLINA	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	PALMA REAL 147	VELASCO GAMERO ANA MARIA REBECA	151
47	150107	LA MOLINA	SOL DE LA MOLINA	AVENIDA ACAPULCO 1295	GARCIA SANCHEZ DE HUAPAYA DORA	60



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Instituciones Educativas Privadas de Nivel Primaria.

N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL EST.
1	150107	LA MOLINA	MATER DEI	AVENIDA ALAMEDA EL CORREGIDOR 110 ZONA II	VIGIL DE SORIANO RITA CONSUELO	140
2	150107	LA MOLINA	SANTA FELICIA	CALLE LOS MADRIGALES 155	FERRANDO DELGADO RICARDO	146
3	150107	LA MOLINA	CLARIDAD	CALLE PABLO DE OLAVIDE 245	ZAPATA CARTY DE INGA ESTELA TEOLINDA	118
4	150107	LA MOLINA	ING. CARLOS LISSON BEINGOLEA	CALLE PETROLEROS 141	ISARRA CORDOVA MARTHA AMPARO	208
5	150107	LA MOLINA	SAN AGUSTIN DE LA MOLINA	CALLE RIO DE JANEIRO 120	LEDESMA BENITES LUZ CARMELA	131
6	150107	LA MOLINA	REINA DEL MUNDO	AVENIDA RINCONADA DEL LAGO 675	Orellano Labrin Sandra Verónica	404
7	150107	LA MOLINA	ELLEN PARKURST	JIRON PORTADA DEL SOL MZ F2 LOTE 01	TRINIDAD LOLI NICÉFORO LADISLAO	50
8	150107	LA MOLINA	SANTA CRUZ	AVENIDA HUAROCHIRI 387	OTAROLA GUZMAN MARIA NATIVIDAD	35
9	150107	LA MOLINA	SAGRADO CORAZON DE LA MOLINA	CALLE EL CARRIZAL 157	GAMBINI DOMINGUEZ Félix Jesús	274
10	150107	LA MOLINA	VILLA MARIA LA PLANICIE	AVENIDA LA LAGUNA 280	Scudellari Dubayle Nelly Teresa, Hna.	247
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL EST.
11	150107	LA MOLINA	VILLA MARIA	AVENIDA LA LAGUNA 280	ROCA SALAZAR DE CABELLO ASUNCIÓN MERCEDES	166
12	150107	LA MOLINA	JEAN LE BOULCH	CALLE LA MOLINA 150-154	TARAMONA BRAVO José	258
13	150107	LA MOLINA	VIRGEN DEL ROSARIO DE YUNGAY	CALLE MONTEVIDEO MZ G LOTE 9-10	VASQUEZ MENDEZ ELMIRA CELESTINA	63
14	150107	LA MOLINA	HIMALAYA	AVENIDA LOS FRUTALES 843	DURANTE REPETTO ROCIO DEL PILAR	136
15	150107	LA MOLINA	ALTAIR	AVENIDA LA ARBOLEDA 385	Mantero Campodónico Gina Mirella	397
16	150107	LA MOLINA	BILINGUE REYNA DE LOS ANGELES	MONTE BELLO 605	AMAYA LA MADRID LUZMILA	185
17	150107	LA MOLINA	SAN ANDRES	CALLE HUERTOS DE LA MOLINA MZ L1 LOTE 4	CASAS DE SILVESTRE MARTA OFELIA	39
18	150107	LA MOLINA	BURRHUS FREDERICK SKINNER	CALLE MONACO Y AV. LA MOLINA ESTE MZ D LOTE 19	ARIAS VALLE LUIS GUILLERMO	74
19	150107	LA MOLINA	LA ALEGRIA EN EL SEÑOR	CALLE CAMPO VERDE 123	CAJAS GONZALEZ SONIA JOSEFINA	61
20	150107	LA MOLINA	DORA MAYER	CALLE MAGISTERIO 479	HERNANDEZ LA TORRE MAYER ESTHER	71
21	150107	LA MOLINA	JUAN ENRIQUE NEWMAN	AVENIDA LOS CONDORES 196 MZ Ñ LOTE 14-18	TAFUR DE ZEGARRA AMALIA	257



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



22	150107	LA MOLINA	TRILCE DE LA MOLINA	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE 5431	ZARRIA LEON ARACELLI MIROSLAVA	292
23	150107	LA MOLINA	BRUNING	CALLE BERNARDO ALCEDO 260 SECTOR 3	MONTENEGRO DE LOSNO ALICIA	177
24	150107	LA MOLINA	VILLA CARITAS	CALLE HURON 405	BISSO LOPEZ DE ROMAÑA XIMENA	442
25	150107	LA MOLINA	WALDORF LIMA	AVENIDA JOSE ANTONIO 125	RODRIGUEZ NARREA MARIO ARTURO	151
26	150107	LA MOLINA	SAN VICENTE DE PAUL	JIRON EL MOLINO 106	Checa Fernández Ana María	93
27	150107	LA MOLINA	HUMANITAS	CALLE COLON MZ A LOTE 17	DODERO CAYETANO SABINA	106
28	150107	LA MOLINA	INGENIEROS UNI DE LA MOLINA	AVENIDA LOS FRUTALES 1013	solano sacravilcavicenteraul	159
29	150107	LA MOLINA	APRENDIENDO	CALLE MADRE DE DIOS 395 ETAPA II	ZAMORA FERNANDEZ GRACIELA	33
30	150107	LA MOLINA	SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	AVENIDA EL GOLF-LOS INCAS 368	MARCONE FLORES FRANCISCO JAVIER	834
31	150107	LA MOLINA	NUESTRA MADRE MARIA AUXILIADORA	CALLE LOS FITOPATOLOGOS 302	GUTIERREZ CANGAHUALA DE RICARDO NANCY	19
32	150107	LA MOLINA	SAN SEBASTIAN	AVENIDA LOS CONDORES 147	RAMIREZ DELGADO GISELLA ERNESTINA	62
33	150107	LA MOLINA	PERUANO DE CIENCIAS	CALLE RIO CAUCA Y RIO NIGER MZ N LOTE 10	VEGA YBAÑEZ JULIO ALBERTO	56
34	150107	LA MOLINA	SANTA CECILIA	JIRON RICARDO PALMA 229	REYES VIVAS ORLANDO PERCY	64
N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL EST.
35	150107	LA MOLINA	LIMA INTERNATIONAL SCHOOL OF TOMORROW	AVENIDA LA MOLINA 1251-1255	LOPEZ MONTERO ELIZABETH	74
36	150107	LA MOLINA	ATENEO DE LA MOLINA	AVENIDA LOS FRESNOS MZ 2 LOTE 10 ETAPA 1	DURAND SARA ROSA LUZ	209
37	150107	LA MOLINA	SANTA MARIA DE LOS ANGELES	JIRON LOS CORREGIDORES 205	MANSILLA SANTAIGO HILDA GRIMANEZA	37
38	150107	LA MOLINA	NUESTRA SEÑORA DE GUIA	JIRON CURAZAO 181	BULLÒN CAMARENA ADA NANCY	58
39	150107	LA MOLINA	SAN PEDRO	CALLE HURON	DRAXL GARCÍA ROSELL JOSE ALFREDO	434
40	150107	LA MOLINA	SIGMA	AVENIDA LOS FRUTALES 953	CENTENO ZAMALLOA IRIS MINERVA	87
41	150107	LA MOLINA	LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS	CALLE EL LINDERO 345	VILLEGAS ASENJO ANDER GILBERTO	147



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipiolina.gob.pe; jrodriguez@municipiolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



42	150107	LA MOLINA	LORD BYRON	CALLE VIÑA DEL MAR 375	URDAY CACERES JANETTE	622
43	150107	LA MOLINA	ABRAHAM LINCOLN	AVENIDA JOSE ANTONIO 475	REQUENA PEREZ LUIS ALBERTO	577
44	150107	LA MOLINA	SHALOOM	AVENIDA MADRE SELVA 1300	Polaca Arango Antonio	88
45	150107	LA MOLINA	JEAN PIAGET	AVENIDA ALAMEDA DE LA PAZ 451	EGOCHEAGA ALVARADO DINA LUZ	55
46	150107	LA MOLINA	NEW JEAN PIAGET COLLEGE	JIRON RIO NEGRO MZ B LOTE 15	ARENAS VELASQUEZ HUMBERTO	93
47	150107	LA MOLINA	INMACULADO CORAZON DE MARIA	CALLE LAS LANTANAS 400 MZ 3 LOTE 1	TELLO MARENGO HERNAN	111
48	150107	LA MOLINA	JACQUES COUSTEAU	AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL MZ F LOTE 29	ORTIZ DE ZEVALLOS VILALFUERTE ISMAEL	155
49	150107	LA MOLINA	NEWTON COLLEGE	AVENIDA RICARDO ELIAS APARICIO 240	MARQUEZ PEIRANO FIORELLA SUSANA	600
50	150107	LA MOLINA	SANTA LUCIA	AVENIDA LOS CONDORES 445	CALDERON DE GAYOSO ZOILA VICTORIA	15
51	150107	LA MOLINA	SANTA MARIA EUFRASIA	AVENIDA LAS PALMERAS 591	GüisaRios Eliana Magdalena	161
52	150107	LA MOLINA	FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	AVENIDA LAS PALMERAS 325	CARRION DEL SOLAR LORENA MARIA	518
53	150107	LA MOLINA	ALBERT EINSTEIN	CALLE RICARDO PALMA 252 MZ N LOTE 33	PADILLA HIJAR LAURE	36
54	150107	LA MOLINA	ANTONIO RAIMONDI	AVENIDA LA FONTANA 755	ORBEGOSO VIDAL IRIS MARIA TERESA	544
55	150107	LA MOLINA	AUGUSTO SALAZAR BONDY	PASAJE VIÑAS DE LA MOLINA MZ D LOTE 13-14	ENEQUE PISFIL CARMEN GLORIA	109
56	150107	LA MOLINA	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	PALMA REAL 147	VELASCO GAMERO ANA MARIA REBECA	155
57	150107	LA MOLINA	SOL DE LA MOLINA	AVENIDA ACAPULCO 1295	GARCIA SANCHEZ DE HUAPAYA DORA	27

Instituciones Educativas Públicas de Nivel Primaria.

N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	TOTAL ESTABLECIMIENTO
1	150107	LA MOLINA	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	CALLE ONCE S/N	942
2	150107	LA MOLINA	1230	AVENIDA LOS OLIVOS MZ M LOTE 17	436
3	150107	LA MOLINA	1220 BEATO JOSE MARELLO	AUTOPISTA VIA EVITAMIENTO - VILLA FAP S/N LA MOLINA	543
4	150107	LA MOLINA	1278 MIXTO LA MOLINA	AVENIDA MADRE SELVA S/N LA MOLINA	718
5	150107	LA MOLINA	1207	CALLE CAMINO REAL S/N MATAZANGO	229
6	150107	LA MOLINA	0028 JESUS Y MARIA	JIRON CUZCO ZONA 2 405 ETAPA II	829
7	150107	LA MOLINA	1235 UNION LATINOAMERICANA	CALLE LA CULTURA S/N	891
8	150107	LA MOLINA	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	AVENIDA LA MOLINA S/N	140



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



9	150107	LA MOLINA	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	CALLE CUBA 211	345
10	150107	LA MOLINA	1286 HEROES DEL CENEP	CALLE RIO RIN S/N	222

Instituciones Educativas Públicas de Nivel Secundaria.

N°	UGEL	DISTRITO	IIEE	DIRECCION	DIRECTOR	TOTAL ESTABLECIMIENTO
1	150107	LA MOLINA	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	CALLE ONCE S/N	GONZALES PUEMAPE BALENTINLIBERATO	942
2	150107	LA MOLINA	1230	AVENIDA LOS OLIVOS MZ M LOTE 17	SANCHEZ MEDINA CARMEN ROSA	436
3	150107	LA MOLINA	FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	AUTOPISTA VIA EVITAMIENTO - VILLA FAP S/N	TORRES AGUILAR CARLOS	543
4	150107	LA MOLINA	1220 BEATO JOSE MARELLO	AVENIDA MADRE SELVA S/N	SULCA HUAMACCTO EUDES	718
5	150107	LA MOLINA	0028 JESUS Y MARIA	CALLE CAMINO REAL S/N	AYLAS AVILA MIRIAM SOFIA	229
6	150107	LA MOLINA	1278 MIXTO LA MOLINA	JIRON CUZCO ZONA 2 405 ETAPA II	BELEN NAUPA Gonzalo, Adbias	829
7	150107	LA MOLINA	1235 UNION LATINOAMERICANA	CALLE LA CULTURA S/N	ARANDA BRONCANO Rousseau Claparedy	891
8	150107	LA MOLINA	1207	AVENIDA LA MOLINA S/N	RICALDI SUAREZ MARUZZELLA CAROL	140
9	150107	LA MOLINA	MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	CALLE CUBA 211	ALVA RONDON MARCO ANTONIO	345
10	150107	LA MOLINA	1286 HEROES DEL CENEP	CALLE RIO RIN S/N	PAIRAZAMAN CAPRISTAN OSCAR ABELARDO	222

Sector Salud

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Centro de Salud La Molina	Calle El Haras s/n (costado de la Cuna Municipal) Esq. Av. Manuel Prado Ugarteche. Cuadra 4- Rinconada Baja	Dra. Ana Kática Sékula Delgado	3680119	Sekula_@hotmail.com
2	centro de Salud Musa	Los Tulipanes s/n costado del Parque Municipal	Dra. Elizabeth Ramírez Borelli	3681281	elirb@hotmail.com



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



3	Centro de Salud Viña Alta	Av. Los Olivos s/n 2da Etapa -Costado Mercado Viña Alta	Dr. Miguel Pérez Espinal	3652308	mperezesp@hotmail.com
4	Puesto de Salud Matazango	Calle Camino Real MZ.R s/n AAHH Matazango	Dra. Katyha Yabar Bornaz	4360953	katialuciana15@hotmail.com
5	Puesto de Salud Portada del Sol	Av. Principal s/n MZ. E- 6 LT. 3 - 2da Etapa- Urb. Portada Del Sol	Dra. Maricela Del Aguila De Cieza De León	3654263	maricelacieza@hotmail.com
Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº DE MEDICOS	Nº PERSONAL ASISTENCIAL	OBSERVACIONES	
1	Centro de Salud La Molina	7	27	No hay intervenciones quirúrgicas porque son Centros de Salud	
2	centro de Salud Musa	4	16		
3	Centro de Salud Viña Alta	1	7		
4	Puesto de Salud Matazango	1	4		
5	Puesto de Salud Portada del Sol	1	10		

Comunidad Organizada.

“Juntas Vecinales” Organizadas por la Comisaria de Santa Felicia.

Nº	RESOLUCION				CARGO	APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	DNI
	Nº	FECHA				PATERNO	MATERNO		DÍA	MES	AÑO		
	005	18	7	13	Coord.Cia Sta Felicia	CEIJAS	RUIZ DE OLIVEROS	Isabel	21	5	49	F	10492252
1	001	18	7	13	Coord.JJ.VV	VELIZ	TAPIA VDA.DE CLEMENT	Estela Emma	30	6	44	F	08729750
2					Vecino Vigilante	CARRILLO	RAMOS	Florencio	7	11	39	M	19921013
3					Vecino Vigilante	BENAVENTE	CHORRES	Carlos Felipe	25	2	72	M	25793614
4					Vecino Vigilante	HERMITAÑO	CUENCA	José Enrique	20	4	73	M	09931462
5					Vecino Vigilante	FLORES	CARRASCO	Jakelin Lidia	14	12	72	F	10058216
6					Vecino Vigilante	ARBIETO	AIQUIPA	Antonia	17	1	53	F	10596294
7					Vecino Vigilante	GUTIERREZ	SOSA	Virginia María	8	6	55	F	07176094
8					Vecino Vigilante	MEJIA	DULANTO	Juan Eleazar	28	1	39	M	06709922
9					Vecino Vigilante	CHIPANA	SOLANO	Jesús Alfonso	25	12	59	M	06592271
10					Vecino Vigilante	CANO	RODRIGUEZ	Victoria Blanca	16	5	59	F	07627263
11					Vecino Vigilante	GONZALES	FARFAN	Mauricio Raymundo	23	11	81	M	40961544



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



12					Vecino Vigilante	ZUÑIGA	RAMOS	Aurelio Martín	20	6	75	M	10316007
13					Vecino Vigilante	DEL ALCAZAR	SCHULER	María Luisa Yaquelin	21	9	61	F	75729060
	002	18	7	13	Coord.JJ.VV	NORABUENA	BENITES	Gumercindo Leoncio	13	1	44	M	10614182
2					Vecino Vigilante	FUENTES	RIVERA SOLIS	Gustavo Máximo	13	8	38	M	10058629
3					Vecino Vigilante	GARCIA	ESPINOZA	Kleber Alberto	16	7	41	M	06373507
4					Vecino Vigilante	VASQUEZ	PEREZ	Alcibiades Emilio	20	7	39	M	07277384
5					Vecino Vigilante	BARDALES	RODRIGUEZ	Zoila Angélica	14	9	40	F	06199874
6					Vecino Vigilante	TAFUR	PORTOCARRE RO	María Jesús	17	4	42	F	08290504
7					Vecino Vigilante	MAGUIÑA	VALVERDE	Oscar Rafael	3	11	41	M	32385067
8					Vecino Vigilante	RIVERA	CASTILLO	Nelly María	1	8	46	F	09622182
9					Vecino Vigilante	CAMARGO	ÑAHUIS	Dina	12	3	65	F	10494203
10					Vecino Vigilante	CACERES	VELARDE	Juan	3	10	40	M	10608252

N°	RESOLUCION				CARGO	APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	DNI
	N°	FECHA				PATERNO	MATERNO		DIA	MES	AÑO		
1	003	18	7	13	Coord.JJ.VV	NAVARRETE	SALAZAR	Alejandro	22	10	46	M	09156251
2					Vecino Vigilante	VALENCIA	BRAVO	Duilio Alexis	6	10	72	M	06783380
3					Vecino Vigilante	LANDA	GALVEZ	Zumhaya	19	9	71	F	20040495
4					Vecino Vigilante	MINAYA	BALLON	Elsa Eletrina	8	3	52	F	08207257
5					Vecino Vigilante	SOLORZANO	CARBAJAL	Paula Elva	10	8	48	F	10610811
6					Vecino Vigilante	JUSCAMAITA	VENEGAS	Víctor Raúl	15	11	43	M	09174824
7					Vecino Vigilante	GALLEGOS	SUAREZ DE VALDIVIA	Julia Teresa	1	10	53	F	10060647
8					Vecino Vigilante	QUISPE	PEÑA	Carmen Ordalisa	2	11	61	F	20007892
9					Vecino Vigilante	CACERES	LEON	Ysabel Viviana	17	12	56	F	07067434

N°	RESOLUCION				CARGO	APELLIDOS		NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	DNI
	N°	FECHA				PATERNO	MATERNO		DIA	MES	AÑO		
1	004	18	7	13	Coord.JJ.VV	ARCE	PALHUA	Carmelina Elizabeth	25	9	61	F	10492065
2					Vecino Vigilante	AMADO	CASTILLO	Marco Antonio Pierre	16	10	93	M	73613994
3					Vecino Vigilante	GARCIA	YAURI	Olegario	7	3	41	M	10493323



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



4				Vecino Vigilante	GONZALES	LARA	Robert	7	6	76	M	10064699
5				Vecino Vigilante	GUTIERREZ	ESCALANTE	Lino	23	9	71	M	21553731
6				Vecino Vigilante	PINADO	CARRANZA	Rubén Gastón	24	2	73	M	10058651
7				Vecino Vigilante	SANCHEZ	ROJAS	Ada Edith	6	9	59	F	16120275
8				Vecino Vigilante	VELASCO	PALOMINO	Patricia	21	6	60	F	07383553
9				Vecino Vigilante	CASMA	ANGULO	Margarita Ynes	22	12	57	F	21441871
10				Vecino Vigilante	ALVARADO	URTEAGA	Alejandro Anibal	3	12	35	M	08213500

- Juntas Vecinales" Organizadas por la Comisaria de La Molina.

No. RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	DNI	ESTADO CIVIL	DOMICILIO	TELF.	CARGO QUE OCUPA EN LA JJVV
						CEL.	
RES Nº 01	GOMEZ PALACIOS NATIVIDAD	42	41077915	casada	MZ P LT 14 ESPALDA MINI COMPLEJO MUSA LA MOLINA	980920947	COORD.CIA
RES Nº 02	RAVELO CUZCANO Andrés	52	9174487	casado	MZ-J1-L.5. 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	96385083	Coord.
RES Nº 03	DAMIAN TORRES JOHNY	44	9399536	casado	MZ-N3-L.7. 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	997973612	Coord.Z.
RES Nº 04	NUÑEZ ROCA Claudio	56	7276897	casado	Mz.-A-L-1 MADRE SELVA MUSA LA MOLINA	3684320	Coord. Z.
RES Nº 13	PEÑA NAIRO Iris	43	7866478	casada	Mz-B-L-2 LOS SAUSES LA MOLINA	3645804	Coord. Z.
RES Nº 16	TENORIO HUAMANI Abadesa	41	9751045	casada	Mz.-A.L-4 LOS SAUSES LAMOLINA	992137732	Coord.Z.
RES Nº 18	NORES MARTINEZ Rosaura	58	7274377	casada	MZ-15-L.15. 1ra ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	997420622	Coord. Z.
RES Nº 21	ZAMORA QUISPE Ida	52	8981157	casada	MZ-L1-L.5 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	4792006	Coord.Z.
RES Nº 22	CHANCA ORELLANA Esther	45	10317228	casada	Mz.-G-L-3 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS	958668827	Coord.Z.
RES Nº 27	FLORES CENTENO Magno	54	9753873	casado	MZ-L-L.1 4ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	992013734	Coord.Z.
RES Nº 05	YUPANQUI ALBITES Delia	41	7270658	casada	MZ-M-L3 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	993479199	coord.
RES Nº 08	MAMANI QUISPE Julia	50	7270083	Soltera	MZ-K2-L3 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	993941859	coord.
RES Nº 12	LLERENA CABRERA Bety	43	9398753	soltera	Mz.-A-L10 ASOCIACION DE	3683037	coord.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



					VIVIENDA LOS ARBOLITOS		
RES Nº 14	REMACHE LAUPA Alejandro	69	9177653	casado	MZ-17-L2. 1ra ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	7330561	Coord.
RES Nº 15	CERQUIN PAGANO María	53	10495137	casada	Mz.-1-L.6 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS	3684488	Coord.
RES Nº 17	ROCA SACSARA René Angélica	44	9397249	casada	MZ-N2-L13 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	3683007	Coord.
RES Nº 19	FUENTES LESCANO María	49	9176610	casada	MZ-25-L18 3ra ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	3645498	Coord.
RES Nº 20	VERGARA DOMINGUEZ Fernando	40	9987494	casado	MZ-L2-L1 5ta ETAPA COOP. DE VIVIENDA MUSA LA MOLINA	981206615	Coord.
RES Nº 25	GARCIA MONTALVAN Medardo	44	9720013	casado	Mz.-C-L8 LOS SAUSES LAMOLINA	990414162	Coord.
RES Nº 26	CAYCHO MEDRANO Juan	46	7269230	casado	Mz.-A-L3 ASOCIACION DE VIVIENDA LASR FLORES LA MOLINA	992489650	Coord.
RES Nº 28	QULICHE DE CHALCO MARIA	53	10154927	casado	Mz.-E-L10 ASOCIACION DE VIVIENDA LOS ARBOLITOS		Coord.
RES Nº 29	SUMIANO MEJIA CAYO	41	25404503	casado	MZ-P1-LT 13 ESPALDA MINI COMPLEJO MUSA LA MOLINA	986936039	Coord.
RES Nº 30	CASAÑA INCIO RUDY	49	9396607	casado	MZ-P2-LT 1 ESPALDA MINI COMPLEJO MUSA LA MOLINA	3680684	Coord.

Sector Mujer Poblaciones Vulnerables

La población objetiva de los Centros Emergencia Mujer, se conforma por todas las personas afectadas por violencia familiar y sexual de su ámbito de responsabilidad; sin importar su condición social, edad o sexo, asimismo, la población más vulnerable al maltrato, que acude a estos servicios, lo constituyen niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, dentro de los parámetros de la prevención y promoción, los CEM se dirigen a toda la población. Enfatizan su accionar en la comunidad educativa (docentes, alumnos y padres de familia), operadores de servicios (salud, policía, justicia) organizaciones sociales de base, líderes comunales y tomadores de decisiones

En el distrito de La Molina el Centro de Emergencia ha sido creado el 05/10/1999 cuyo coordinador encargado es el señor Cajacuri Martínez Edwin William, y se encuentra ubicado en Calle Los Mangos N° 145-147 intersección con Calle Los Almendros, Urbanización Ampliación Residencial Monterrico, y los números de contacto (01)250-1807 RPC 994 841 161

A nivel Nacional Programa Nacional contra la Violencia, mantienen los siguientes programas:

- Línea 100

Servicio gratuito de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y abuso sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público ó celular durante las 24 horas del día; Este programa cuenta con la siguiente estructura:



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



- Derivación: Es el proceso por el cual los casos de violencia familiar o sexual más graves son reportados directamente a los Centros de Emergencia Mujer - CEM. Una vez realizada la derivación el CEM o la Línea 100 en Acción realizará la visita correspondiente a la víctima y tras la validación del caso se le insertará en los servicios especializados del CEM, para tal fin el operador deberá solicitar la dirección exacta de la(s) persona(s) afectada(s).
 - Referencia: Consiste en informar al usuario sobre los servicios donde se puede acudir para resolver los problemas presentados, para esto el operador de la Línea 100 brindará la dirección exacta de los servicios referidos, de acuerdo al departamento, provincia y distrito del afectado. Para tal fin el PNCVFS cuenta con una base de datos actualizada de las instituciones a las cuales se pueden referir los casos.
 - Contención Emocional: Consiste en escuchar y brindar soporte emocional a la persona afectada. Se entiende que la contención emocional se efectuará para las personas con problemas de violencia familiar y/o violencia sexual que llamen en estado de labilidad emocional o crisis.
 - Atención de llamadas de retorno: Cuando la persona que haya recibido atención en la Línea 100 vuelve a llamar para reportar el mismo caso y algunos detalles del mismo.
 - Coordinación telefónica de urgencia: Se efectúa para los casos de violencia familiar y/o sexual que requieran urgente intervención, por ejemplo las coordinaciones telefónicas que se hacen para que la comisaría de un lugar intervenga en el momento en que una mujer está siendo maltratada por su pareja.
 - Otro: Alguna otra acción diferente a las anteriores y factible de realizarse telefónicamente, según lo amerite el caso
- Servicio De Atención Urgente
Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente; a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.
- CAI Centro de Atención Institucional: (Atención a agresores judicializado)
Servicio para adultos agresores que hayan seguido un proceso judicial y el juez determine dicho status, de acuerdo a los casos particulares el periodo de intervención puede ser hasta de un año como mínimo, pudiendo extenderse según criterio de los profesionales responsables de la atención.
- Actualmente la jurisdicción de La Molina, no cuenta con instalaciones del Centro de Atención Institucional.
- Hogares de Refugio Temporal son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. Los Hogares de Refugio, brindan a la mujer víctima de violencia espacios seguros para analizar y decidir acerca de un nuevo proyecto de vida en paz y sin violencia, luego de haber tenido



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



una atención integral y multidisciplinaria (legal, psicológica, y capacitación laboral).

Actualmente la jurisdicción de La Molina, no cuenta con instalaciones del Centro de Atención Institucional.

Comunidad Organizada

ORGANIZACIÓN	SECTOR	DIRECCIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
JUNTA VECINAL DE LA CUADRA 1 DE LOS VIÑEDOS	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Viñedos N° 150- Urb. Residencial Monterrico	HERMÁN HENRY	FINSETH GARCIA	Presidente
JUNTA VECINAL LAS INFANTAS	Comisaria Santa Felicia	Calle Las Infantas N° 181 Urb. Camino Real (Entre la Av. Javier Prado y La Av. Los Frutales)	JOSÉ MANUEL	GUERRA URRUCHE	Presidente
JUNTA VECINAL CALLE PALMA REAL URBANIZACIÓN PARQUE DE MONTEERRICO - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Palma Real N° 124, Urb. Parque de Monterrico	ANA MARIA	CORNEJO PORTOCARRERO DE BARANDIARAN	Presidente
ASOCIACIÓN RESIDENCIAL JIRON PASEO DE LOS EUCALIPTOS	Comisaria Santa Felicia	Jr. Paseo Los Eucaliptos N° 574 Urb. Santa Magdalena Sofia	MARTA	ESCARREOLA BATISTA	Presidente
ASOCIACION DE VECINOS SANTA ROSA - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Santa Rosa N° 144 - Urb. Santa Magdalena Sofia - La Molina	WALTER RAUL	BERGERIE VILLARAN	Presidente
JUNTA VECINAL ALMENDROS - CEREZOS	Comisaria Santa Felicia	Jirón Los Almendros N° 206 Urb. Residencial Monterrico	ROXANA MARIA	VARGAS MONTOYA DE RUBIO	Presidente
JUNTA DE BIENESTAR VECINAL LOS HIGOS	Comisaria Santa Felicia	Los Higos 164 - Urb. Residencial Monterrico	FLORENCIO	CARRILLO RAMOS	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE COOPERATIVA DE VIVIENDA PABLO CANEPA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Las Carabelas MZ. D Lote 29 Coop. de Viv. Pablo Cánepa	YESICA MARISOL	SANTOS PRADO	Presidente
AGRUPACION VECINAL DE LA URB. SANTA FELICIA PARQUE CRISTO RECONCILIADOR Y ALEDAÑOS	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Obispos N° 172 Urb. Santa Felicia	LUIS ALBERTO	MALAGA LINARES	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



FORMULACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MOLINA 2018

POR LA RESIDENCIALIDAD, EL BIENESTAR, PAZ Y TRANQUILIDAD	Comisaria Santa Felicia	Calle Managua N° 207 Urb. Santa Patricia 1ra. Etapa	LUIS GUILLERMO	CABALLERO HIDALGO	Presidente
ASOCIACION LAS COLINAS DE SANTA PATRICIA	Comisaria Santa Felicia	Jr. Santo Domingo 208 - Urb. Santa Patricia I Etapa	LUIS ALBERTO	ACUÑA PRINCIPE	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. SAN CESAR 1 ETAPA - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Geografos Mz. L Lote 04 Urb. San Cesar	VICTOR ALFONSO	MARRESE RÁZURI	Presidente
JUNTA DE VECINOS ALEDAÑOS A LOS PARQUES VIRGEN DE LA ASUNCIÓN Y LAS CARMELITAS	Comisaria Santa Felicia	Jirón Los Madrigales N° 375 Urb. Santa Raquel	ADIN PAFUNDIO	BARRIONUEVO CARRASCO	Presidente
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAS CALLES ADYACENTES AL PARQUE LAS ACACIAS DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Agrícolas Mz. "V" Lote 28	DORIS SOFIA	MANCO FLORES	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO COMUNAL N° 1 LOS EDUCADORES DEL PARQUE JOSECARLOS MARIATEGUI DE COVIMA	Comisaria Santa Felicia	Av. Flora Tristán N° 756 Ms. U Lote 34 Urb. COVIMA	ANDRES ANTONIO	MUÑOZ GARCIA	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACION LAS ACACIAS DE MONTEERRICO-LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Eónomos N° 328 Urb. Las Acacias de Monterrico	JOSE RAMIRO	GIL BELLATIN	Presidente
JUNTA DE VECINOS PABLO CANEPA	Comisaria Santa Felicia	Calle Colon A Lote 12 Coop. de Viv. Pablo Canepa	CARMELINA ELIZABETH	ARCE PALHUA	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL VECINOS DEL JR. BOGOTA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Bogotá 291 Dpto. 201 Santa Patricia I Etapa	PINA	RODRIGUEZ CIUFFARDI	Presidente
VECINOS ALIADOS POR LA SEGURIDAD	Comisaria Santa Felicia	Calle Cueto Fernandini 320 - Urb. COVIMA	MANUEL ROSENDO	UGARTE CHIRINOS	Presidente
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 1ERA Y 2DA CUADRA DEL JIRON RICARDO PALMA, URB. COVIMA LA MOLINA.	Comisaria Santa Felicia	Jr. Ricardo Palma Mz. U Lt. 13 COVIMA	FRANCISCA RAIDIA	CASTILLO BELSUZARI	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

JUNTA VECINAL CALLE LOS ENTOMOLOGOS DE LA URB. LAS ACACIAS	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Entomólogos N° 232 Urb. Las Acacias	ALEJANDRO	LENGUA ULLOA	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES PARQUE PERÚ-BOLIVIA	Comisaria Santa Felicia	Los Industriales N° 267 Urb. Sta. Felicia	WINIFRED	TORRES SERPA	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO COMUNAL DE LA COOPERATIVA PABLO CANEPA DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Colón Mz. A Lote 12 coop. De Viv. Pablo Cânepa	CARMELINA ELIZABETH	ARCE PALHUA	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO DEL PARQUE VON HMBOLDT	Comisaria Santa Felicia	Jr. Bogotá N° 171 Dpto. 301Urb. Santa Patricia	IVAN	CAVERO DE LA PEÑA	Coordinador General
ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL COLEGIO TRILCE - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Sara Sara Mz. F Lote 1 APROVISA	ALICIA CLOTILDE	ORTEGA SOTELO	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA 1ERA. ETAPA CALLE QUITO	Comisaria Santa Felicia	Calle Quito N° 143 Dpto. 302 Urb. Santa Patricia I Etapa	ROLANDO	PAREDES CHAVEZ	Presidente
CLUB DE DAMAS COVIMA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Magisterio N° 339 Urb. COVIMA	JESUS FLOR DE MARIA	REYES BRITO	Presidente
AGRUPACION VECINAL SANTA ROSA DE LIMA	Comisaria Santa Felicia	Calle Las Carabelas Mz. D Lote 29 - Urb. Pablo Canepa	MAGDA	MORENO CARLOS	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL LOS MOLINOS	Comisaria Santa Felicia	Los fiscales N° 114 Urb. Los Molinos	MARÍA ANGELICA	JULCA VARGAS	Presidente
JUNTA VECINAL PARQUE MANUEL SCORZA	Comisaria Santa Felicia	Calle Alejandro Deustua N° 179 Urb. Santa Raquel	EVER NERY	GARCIA CRUZ	Presidente
JUNTA VECINAL VECINOS DE LA CUADRA 2 DE LA CALLE HUANCVELICA - URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA II ETAPA - DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Huancavelica N° 224 Urb. Santa Patricia II Etapa	ROSA MATILDE	LÓPEZ GONZALES	Presidente
JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL JIRON LIMA SANTA PATRICIA PRIMERA ETAPA -	Comisaria Santa Felicia	Jirón Lima 245	YOLANDA	MONTERO GPALVEZ	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA CALLE CARACAS SANTA PATRICIA I	Comisaria Santa Felicia	Calle Caracas Mz. S1 Lote 2 ó N° 106 - Urb. Santa Patricia I Etapa	SERGIO LUIS	ROMERO CANDIA	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION RESIDENCIAL INGENIEROS LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Forestales N° 582 Urb. Los Ingenieros	MANUEL ALBERTO	ESPEJO RAMIREZ	Presidente
JUNTA VECINAL CALLE MICAELA BASTIDAS 1ERA. CUADRA 3ERA. ETAPA SANTA PATRICIA L AMOLINA	Comisaria Santa Felicia	Jr. Micaela Bastidas N° 166 Urb. Santa Patricia	JAIME	MORVELLI MUJICA	Presidente
JUNTA VECINAL LOS AGROLOGOS CDAS. 1 Y 2	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Agrologos n° 230 Urb. Las Acacias	LUZ	HERVIAS DE GARRO	Presidente
COOPERATIVA DE VIVIENDA MAGISTERIAL "JOSE CARLOS MARIATEGUI LTDA. N° 526 COVIMA"	Comisaria Santa Felicia	Las Bermudas Mz E-1 Lt 2-COVIMA	ELEAZAR	DE LA TORRE QUEVEDO	Presidente
COMITÉ DEPORTIVO COMUNAL INGENIEROS	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Agrónomos N° 141 Urb. Ingenieros	PAVEL LENIN	DIAZ TAY	COORDINADOR GENERAL
JUNTA VECINAL DE JIRÓN LORETO Y CALLE CERRO DE PASCO DE LA URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA SEGUNDA ETAPA-DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Loreto N° 403 - Urb. Santa Patricia 2da. Etapa.	EDDY JOSÉ	CACHO SALCEDO	Presidente
JUNTA VECINAL CURAZAO - BONILLA	Comisaria Santa Felicia	Jr. Curazao N° 601 Urb. Santa Patricia 1era. Etapa	CARLOS ALBERTO	ASENCIOS ROCA	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA PRIMERA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA	Comisaria Santa Felicia	Jirón Lima N° 245 - Urb. Santa Patricia I Etapa	YOLANDA	MONTERO GÁLVEZ	Presidente
ASOCIACIÓN DE CONDOMINIOS CALLE CAMPOVERDE - LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Campo Verde N° 185 Casa 7	ANDRES	CAMACHO ANTÓN	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LAS CALLES LOS METALURGICOS Y PESQUEROS, URB. SANTA RAQUEL 1ERA. ETAPA LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Calle Los Metalúrgicos Mz. E Lote 10 - Urb. Santa Raquel	SILVANA ADA	ROJAS MEDINA	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



ASOCIACION DE RESIDENTES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRICOLA LA MOLINA LADO ESTE	Comisaria de Santa Felicia	MZ. E LOTE 5	MAURO	ZUMAETA TOVAR	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE BASE "C" DEL ASENTAMIENTO HUMANO MATAZANGO DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Santa Felicia	Camino Real Mz. "H" Lote 05 - MATAZANGO	ENILDA	VALLEJO TELLO	Presidente
ASOCIACIÓN AA.HH HIJOS DE CONSTRUCTORES SECTOR I LA MOLINA	Comisaria Las Praderas	AAHH Hijos de Constructores Sector I Mz. G Lote 1	JUAN FELIX	CAMACHO VALENZUELA	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE BASE A-1 MATAZANGO DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Santa Felicia	Mz. "S" Lote 01, MATAZANGO	MARIA ISABEL	RAMOS FLORES	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE VASO DE LECHE LAS HORMIGAS DE LA MOLINA	Comisaria Santa Felicia	Mz. C Ilote 36 AA.HH. Las Hormigas	SARA	LUYO ROJAS	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE DEL VASO DE LECHE DEL COMITÉ LOCAL: COOP. VIV. LOS CONSTRUCTORES	Comisaria de Las Praderas	Mz. G Lote 06 Asoc. de Viv. Los Constructores	ALEJANDRINA HERMELINDA	ROBLES CRUZ	Presidente
ASENTAMIENTO HUMANO MATAZANGO	Comisaria Santa Felicia	Av. Camino Real Mz N Lt 9 - AA.HH. Matazango	CIRO JOSE	PARIONA CUADROS	Presidente
COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSTRUCTORES LTDA.	Comisaria Las Praderas	Calle Pongo de Rentema Mz. A Lote 01 - Urb. Cooperativa de Vivienda Constructores	CRISTOBAL	BELLIDO CHICCHIAPAZA	Presidente
ASOCIACION DE POBLADORES DEL PUEBLO JOVEN VIÑA ALTA LA MOLINA	Comisaria Las Praderas	Av. Los Olivos s/n (Ref. Cuna Jardín 2do: Piso) ó Mz. "M" Lote 18 VIÑA ALTA	ELEUTERIO	PERALTA GALVEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO
ASOCIACION BIOHUERTO SEMBRANDO FUTURO	Comisaria de Las Praderas	Pasaje Meseta del Collao Mz. E Lote 11 Cooperativa Los Constructores	VALENTINA	CHAMORRO YANGALI DE CORONEL	Presidente
ASOCIACIÓN DE JOVENES DE LA COOPERATIVA LOS CONSTRUCTORES	Comisaria de Las Praderas	Calle Pongo de Aguirre Mz. C Lote 5 - Cooperativa de Constructores	EDITH ISABEL	SAMAN CARBAJAL	Presidente
OSB DEL PRIMER NIVEL DEL VASO DE LECHE DEL AA.HH HIJOS DE CONSTRUCTORES SECTOR I EL MIRADOR - LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Mz. F 1 Lote 08 Asociación de Vivienda Hijos de Constructores	GERTRUDEZ	ALARCON BAEZ	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



COMITE DEL VASO DE LECHE HIJOS DE CONSTRUCTORES DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Pasaje Pampa Galeras Mz A Lote 20, A.H. Hijo de Constructores	LUZ MARIA	CORI RAMOS	Presidente
COMITE DEL VASO DE LECHE BASE A DEL CODIGO 3 DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIÑA ALTA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle Los Girasoles Mz. Q Lote 9 - Viña Alta	EMPERATRIZ	CONDORI CALLAHUI	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS HORMIGAS	Comisaria Santa Felicia	Las Hormigas Mz. A Lote 35	LUIS JAIME	CALLAÑAUPA VARGAS	Presidente
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PINOS DE LA MOLINA VIÑA BAJA	Comisaria de Las Praderas	Calle Las Retamas Mz. D Lote 15 AA.HH. Los Pinos	VICTOR	DE LA CRUZ CUADROS	Presidente
JUNTA DE VECINOS LA FRAGATA DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle La Fragata N° 107	NELLY	BERNEDO VIUDA DE TOMITA	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION CLUB CAMPESTRE EL HARAS	Comisaria de la Molina	JR. EL HARAS N° 105	WILLIAMS EDUARDO	CRUZALEGUI DÍAZ	Presidente
JUNTA VECINAL EL MIRADOR DE LA LAGUNA	Comisaria de la Molina	Av. La Molina N° 3443 Ofic. 009 Las Lagunas	MIGUEL ANGEL	SARMIENTO LA ROSA	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	Comisaria de la Molina	Av. Rinconada del Lago N° 1564 - Urb. Rinconada del Lago I Etapa	FERNANDO	MARIATEGUI CACERES	Presidente
ASOCIACION CASA CLUB RINCONADA DEL LAGO	Comisaria de la Molina	Calle Laguna azul con calle Texcoco s/n Urb. Rinconada del Lago II Etapa	RAULINO	CARVALHO DE OLIVEIRA	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LA LAGUNA - LA PLANICIE	Comisaria de la Molina	Calle El Refugio N° 675 - Urb. La Planicie	DELIA ADELE	IZAGA WALLMANN	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS	Comisaria de la Molina	Jirón El Velero s/n Mz. U La Isla , Urb. Club Campestre Las Lagunas	CARLOS ALBERTO	BUSTAMANTE ARCE	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



PROLONGACIÓN ONTARIO	Comisaria de la Molina	Prolongación Ontario N° 180 Urb. Rinconada del Lago	JUAN MANUEL	ARRIBAS BERENDSOHN	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA CALLE MONTE ALEGRE DE LA URBANIZACIÓN LA PLANICIE-DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Monte Alegre N° 422 Urb. LA Planicie	LUIS FELIPE	CORTÉZ FEBRES	Presidente
JUNTA VECINAL RINCONADA BAJA DEL DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Uno N° 150 - Urb. Rinconada Baja	CARLOS DIÓN	VALDEZ CASTRO	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS (VECINOS) LA ROCA	Comisaria de la Molina	Calle Costa de Oro Mz. 3B Lote No. 14 Urb. Sol de La Molina III Etapa	ESTELA ALEJANDRINA	BARTHE PUSCAN	Presidente
JUNTA VECINAL "HAWAI SAMOA"	Comisaria de la Molina	Calle Samoa N° 555 Urb. El Sol de La Molina	VICTOR MANUEL	BELAUNDE GONZALES	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA CALLE LAS CASCADAS CDRA. 1 DE LA URBANIZACIÓN EL SOL DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Las Cascadas 171 Urb. El Sol de La Molina	NANCY	CALLE DE IBAÑEZ	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA URBANIZACION SOL DE LA MOLINA II ETAPA Y LA MOLINA REAL	Comisaria de la Molina	Calle Miami N° 199 Urb. El Sol de La Molina	LUZ	MARTINEZ DE AIZCORBE	Presidente
JUNTA VECINAL DEL JIRÓN LA PUNTA CUADRAS 1,2 Y 3 SAN BARTOLO, LAS DELICIAS Y LURIN DE LA URBANIZACIÓN EL SOL DE LA MOLINA III ETAPA	Comisaria de la Molina	Jr. La Punta N° 280 - La Molina	SILVIA JENNY LINDA	DOUROJEANNI RICORDI DE FLORES	Presidente
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS HUERTOS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Los Balcanes Mz. 1-1 Lote 13 Huertos de La Molina /Av. Ricardo Elías Aparicio N° 785 Interior 8, La Molina	MARLENE JUANA	LIZÁRRAGA CESPEDES	Presidente
JUNTA VECINAL DE RESIDENTES Y PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LOS HUERTOS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. D 1 Lote 02 - Urb. Los Huertos de La Molina	VILMA	GALLEGOS ELGUERA DE SUTER	Presidente
JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LADERAS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Jirón Lurín Mz. "A" Lote 1 y/o Mz. C Block Q Lote 19 Urb. Laderas de La Molina	HERNÁN CÉSAR	MORÁN URQUIZO	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



COMITÉ DE DAMAS DE LA URBANIZACIÓN LADERAS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. B Block "I" Lote 4	JUANA DORIS	MOLINA ANTAYHUA DE RUBIO	Presidente
AGRUPACION VECINAL ACAPULCO OCHO	Comisaria de la Molina	Jr. Acapulco N° 814 Urb. El Sol de la Molina III Etapa	VILMA	DE LOS RIOS ESPINO	Presidente
GRUPO SCOUT LA MOLINA 37 - ASP	Comisaria de la Molina	Calle Punta Arenas N° 235 Urb. Sol de LA Molina	ALEJANDRO JULIO	PORTAL FLORES	Jefe de Grupo
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN EL SOL DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Bahamas 255 Urb. Sol de LA Molina III Etapa	ESTELA ALEJANDRINA	BARTHE PUSCAN	Presidente
JUNTA VECINAL BAHAMAS	Comisaria de la Molina	Calle Las Bahamas 170 Urb. Sol de La Molina III Etapa	ROGER	GUISADO ZULOAGA	Presidente
ASOCIACION DE RESIDENTES LOS ANDENES DE MUSA LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Madre Selva Mz. 5 Lote 3 MUSA	VICTOR	VILLAR MARTINEZ	Presidente
ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. E Lote 05 Asociación de Vivienda Las Flores	BLANCA SYSY	ESTEBAN MONTERREY	Presidente
JUNTA DE ADMINISTRACION DE AGUA Y DESAGUE DE LA ASOCIACION LOS ARBOLITOS DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Jr. 4 de Octubre Mz. C Lote 15 - Los Arbolitos	ERASMO	CABRERA HUAROTO	Presidente
COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES MUSA LA MOLINA LTDA.	Comisaria de la Molina	AV. LA MOLINA KM. 10,5 Carretera a Cieneguilla Mz. "ST"	DONATO	SANCHEZ VEGA	Presidente
ASOCIACION LOS ARBOLITOS LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle 24 de Junio Mz. G Lote 6 LOS ARBOLITOS	ZOILA VICTORIA	MONTALVO CASIMIRO	Presidente
JUNTA VECINAL DE ECOLOGIA MUSA Y ZONAS ALEDAÑAS LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Calle Buganvillas Mz. 3 Lote 22 MUSA II Etapa	BERTHA ESPERANZA	CASAÑA HUAMAN	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

ASOCIACIÓN DE RESIDENTES SAN JUAN BAUTISTA LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. D Lote 03 5ta. Etapa - MUSA	ANA BEATRIZ	TARAZONA REMICIO	Presidente
ASOCIACIÓN DE MADRES EMPRENDEDORAS	Comisaria de la Molina	Mz. M Lote 16 - MUSA IV Etapa	DORIS MORAIMA	OLAYA DE ARELLANO	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE DEL VASO DE LECHE COMITÉ DE BASE: ETAPA V-1	Comisaria de la Molina	Mz. "P-2" Lote 15 - V Etapa Musa	TEODOLINDA	MERJILDO CRUZ	Presidente
CLUB DE MADRES-COMEDOR POPULAR "COCINA FAMILIAR VIOLETA CORREA DE BELAUNDE MUSA-DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Pasaje Los Azahares Mz. 14 Lote 6 MUSA II	MARIA	GARCIA BAGLIETTO	Presidente
ORGANIZACIÓN DISTRITAL DE LOS COMITES DEL VASO DE LECHE DE LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Mz. L Lote 1 IV Etapa, MUSA	AUREA	OROSCO PERALTA DE FLORES	Presidente
ASOCIACIÓN DE RESIDENTES LADERAS DE MUSA LA MOLINA	Comisaria de la Molina	Las Gardeniaz Mz "F" Lote 4 - MUSA IV	JORGE	MURILLO BARRENZUELA	Presidente
COMITÉ DE GESTIÓN VECINAL DE LA V ETAPA MZ. K3, L, L1, L2 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MUSA	Comisaria de la Molina	Mz. K3 Lote 4, V Etapa - MUSA	DEDICACIÓN MÁXIMO	RIVERA QUISPE	Presidente
JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROMOVIDA POR LA POLICIA NACIONAL DELPERÚ	Comisaria de la Molina	Mz. P lote 14 - MUSA 5° Etapa	NATIVIDAD MARCIA	GÓMEZ PALACIOS	Presidente
ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS COLINAS DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Mz. O Lote 05 Urb. Las Colinas de La Molina	VICTOR ANTONIO	MATUTE PINEDO	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DE LA URB. PORTADA DEL SOL II ETAPA - LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle Vascongadas Mz. B'6 Lote 15, 3er. Piso / Jr. Machupicchu Mz. B9 Lote 3 (Sra. Olascoaga)	MIRIAM LIT	SERRANO PORTILLA	Presidente
ORGANIZACIÓN SOCIAL PASEO LOS CONDES	Comisaria de Las Praderas	Paseo Los Condes Mz. J Lote 17-I Dpto. 202 Las Lomas	NILA	CABALLERO MENDOZA	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Pasaje Canarias SM-U2, Mz. I, Lote 16 Urb. La Capilla	JUAN PABLO	VARGAS POLO	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE DE LA ASOCIACION LAS PRADERAS DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Jr. Río Ebro Mz. C Lote 16 Urb. Las Praderas	JUANA MARÍA	MEZA UNTIVEROS	Presidente
ASOCIACIÓN DE ECOLOGISTAS DE LAS AREAS LIBRES DE LAS LADERAS DE LA URBANIZACION LAS PRADERAS DE LA MOLINA SECTOR II	Comisaria de Las Praderas	Alameda del Corregidor Mz. E Lote 13 Las Praderas	JOSÉ LEONCIO	SORIANO POLO	Presidente
ASOCIACION DE PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA SAN FRANCISCO DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle La Florida Mz. G Lote 01	AMERICO	HURTADO MALPARTIDA	Presidente
JUNTA DE VECINOS DEL PARQUE SEVILLA	Comisaria de Las Praderas	Calle Paseo de Los Condes N° 190 Urb. Las Lomas de La Molina Vieja	EZEQUIEL FELIPE	GAGO DORCA EDWARDS	Presidente
JUNTA Y COMITE VECINAL LOS ROBLES DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle Los Chimues Mz. C Lote 9 Urb. Los Robles	MAXIMILIANO	MANYA ASPILCUETA	Presidente
COMITE DEL PARQUE N° 1	Comisaria de Las Praderas	Calle # 4 MZ. E Lote 11 Urb. Los Girasoles	ROSA	DÁVILA TABOADA	Presidente
JUNTA DE VECINOS SUPER MANZANA U1 URBANIZACIÓN LA CAPILLA	Comisaria de Las Praderas	Esquina Calle Cádiz con Soria Mz. J Lote 1, Super Manzana U-1 Urb. La Capilla	DOMINGO	CASANOVA CAMPOS	Presidente
JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL OVALO HUACA DE LA LUNA - HUACA PALAO URBANIZACIÓN PORTADA DEL SOL TERCERA ETAPA - LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Jr. Huaca de La Luna Mz. N°1 Lote 21 Urb. Portada del Sol Tercera Etapa.	JAVIER	AGÜERO DEL ALCAZAR	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES U4 (APRU4)	Comisaria de Las Praderas	Calle Las Palmas N° 104 Dpto. 301 La Capilla	NANCY	BACA TAPIA	Presidente
ASOCIACIÓN VECINAL SIRIUS III	Comisaria de Las Praderas	Av. Alameda del Corregidor N° 1575 Block "L" Dpto. 102	JORGE	DE LAMA GARCÍA	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



JUNTA VECINAL CALLE 1	Comisaria de Las Praderas	Calle 1 Mz. C Lote 22 - Urb. Los Girasoles	VIOLETA ADRIANA	DÍAZ MORENO	Presidente
ASOCIACION DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL CONDOMINIO EL CAMINO - URBANIZACION LA ENSENADA DISTRITO DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle La Cordillera N° 488 Mz. J1 Lt. 02 - LA molina	CARMEN ROSA	FLORES RONCEROS	Presidente
JUNTA VECINAL DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES DEL PARQUE GRANADA	Comisaria de Las Praderas	Jr. Puerto Pizarro Mz. A Lote 28 Urb. Portada del Sol	RONALD ILIAN	MUEDAS MALLMA	Presidente
JUNTA VECINAL DE LAS CALLES ZAMORA, TOLEDO, SEGOVIA, SIERRA MORENA, CORDOVA, CATALUÑA Y BADAJOZ DE LA SUPERMANZANA U3 DE LA URBANIZACION LA CAPILLA - LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle Toledo Mz. I Lote 08 - Urb. La Capilla	WALTER	ZANELLI REYES	Presidente
ASOCIACION DE POBLADORES PRO-VIVIENDA-LA MOLINA (ASPOVILM)	Comisaria de Las Praderas	Rio Amazonas Mz. C Lote 19 Urb. Valle de La Molina	MAXIMO ROBERTO	VALENCIA PRADINETT	Presidente
JUNTA VECINAL LOS ANDENES DE PUERTA DEL SOL	Comisaria de Las Praderas	Jr. Puerta del Sol Mz. T°3 Lote 21, 3er. Piso Urb. Portada del Sol III Etapa.	LISSIE BLANCA	ESPINOZA MEZA	Presidente
JUNTA DE VECINOS DEL PARQUE N° 26 DE LA URB. PORTADA DEL SOL III ETAPA	Comisaria de Las Praderas	Prolongación Puruchuco Mz. E°3 Lote 1 Urb. Portada del Sol III Etapa	RENE	MURRUGARRA MONTIYA	Presidente
JUNTA VECINAL PARQUE TERUEL - CASTELLÓN	Comisaria de Las Praderas	Ca. Teruel 340	RICARDO	VALIENTE ESPINO	Presidente
ASOCIACION DE VIVIENDA ROARDI	Comisaria de Las Praderas	Calle Cordillera Negra Mza. C Lote 3 - Asociación de Vivienda Roardi	ALEJANDRO	HUARACHI JIMÉNEZ	Presidente
JUNTA VECINAL DE LAS CALLES LA ESPAÑOLA, PASEO DELPRADO Y VIÑAS DEL RIO DE LA URBANIZACIÓN LAS LOMAS DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle La Española N° 135 Urb. Las Lomas de La Molina Vieja	EMILIO	CHACHI RAMOS	Presidente
COMITÉ DE DAMAS DEL CONDOMINIO EL CAMINO	Comisaria de Las Praderas	CALLE La Ladera N° 392 Urb. La Ensenada	LOURDES	ALVA MUÑOZ	Presidente



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



ASOCIACIÓN VECINAL LA ABADESA Y EL CONDADO	Comisaria de Las Praderas	Ca. El Condado Mz A k 1 Lote 08 Urb. Portada del Sol I Etapa.	ELVA SOTA	RAMOS VDA. DE CORDOVA	Presidente
COMITÉ DEL VASO DE LECHE DE SAN FRANCISCO - LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	San Francisco Mz. B1 Lote 03 Calle California	ZENOVIA	QUISPE UZCACHI	Presidente
JUNTA VECINAL VIRGEN DEL CARMEN	Comisaria de Las Praderas	Calle Orión N° 150 Urb. Portada del Sol	EFRAIN FILIBERTO	SANCHEZ HUAPAYA	Presidente
ASOCIACION VECINAL PARQUE LOS ABETOS	Comisaria de Las Praderas	Los Ishpingos N° 155 Dpto. 101 El Remanso	DAVELOUIS TASSARA	MARCO ANTONIO	Presidente
ASOCIACIÓN DEL ADULTO MAYOR DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Alameda del Corregidor N° 2120 Urb. La Capilla	LUZ GRACIELA	BONIFAZ DE ASTETE	Presidente
JUNTA VECINAL DE LA CAPILLA U2 DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Calle Asturias N° 158 Dpto. 201 Urb. La Capilla	JHON POOL	BRAÑEZ RODRIGUEZ	Presidente
JUNTA VECINAL DEL PARQUE VALLADOLID DE LA URBANIZACIÓN LAS LOMAS DE LA MOLINA	Comisaria de Las Praderas	Jirón de Los Conquistadores N° 420 Dpto. 101 Urb. Las Lomas	LUIS ALBERTO ALEJANDRO	GONZALES QUEZADA	Presidente

B) LOGÍSTICO:

Vehiculos:

- **UNIDADES VEHICULARES RENTING (ALQUILADAS):** Las unidades renting (camionetas, motocicletas, camión y Van), tendrán una operatividad en el servicio del 100%, dichas unidades estarán ubicadas estratégicamente en los PAR o puntos de fuga del distrito, contribuyendo a reforzar la seguridad del distrito. Estos vehículos cuentan con una circulina de luz azul externa, además son provistas con un radio tetra para la comunicación con la CSI.
- **SCOOTER ELECTRICO:** Los scooter eléctricos sirven para mejorar el patrullaje peatonal en los parques de nuestra jurisdicción, permitiendo que la frecuencia del patrullaje peatonal se incremente de manera considerable, contribuyendo a brindar una mayor presencia y percepción de seguridad a nuestros vecinos.
- **VEHICULO AEREO NO TRIPULADO (DRONE):** Es un vehículo aéreo guiado por control remoto, el cual tiene una autonomía de hasta 25 minutos cada batería, que son reemplazables. El objetivo que se desea alcanzar es prevenir y contener el incremento del delito, realizando patrullajes aéreos en zonas conflictivas, ya que permite realizar tomas fotográficas y filmaciones aéreas de alta definición, para cumplir su misión está provisto de una potente cámara, con operatividad de desde cualquier punto de forma casi instantánea, pudiendo lograr una altura de 250 metros aprox. en solo segundos.



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Los vehículos supracitados para el patrullaje en la jurisdicción, son distribuidos de acuerdo a las necesidades que se presenta en el servicio, realizándose dicha actividad en las 04 zonas del distrito, los siete días de la semana y las 24 horas del día.

UNIDADES MOVILES	
Motos	35
Camionetas (Pick Up)	4
Camionetas (Duales)	1
Camionetas Hilux (renting)	23
Van (renting)	1
Furgones (renting)	2
Cuatrimotos	2
TOTAL	68

Contarán con el siguiente equipamiento:

- Luces de emergencia
- Circulina y faro pirata
- Sirena y altavoz
- Equipo de comunicación Radio tetra
- Servicio de GPS

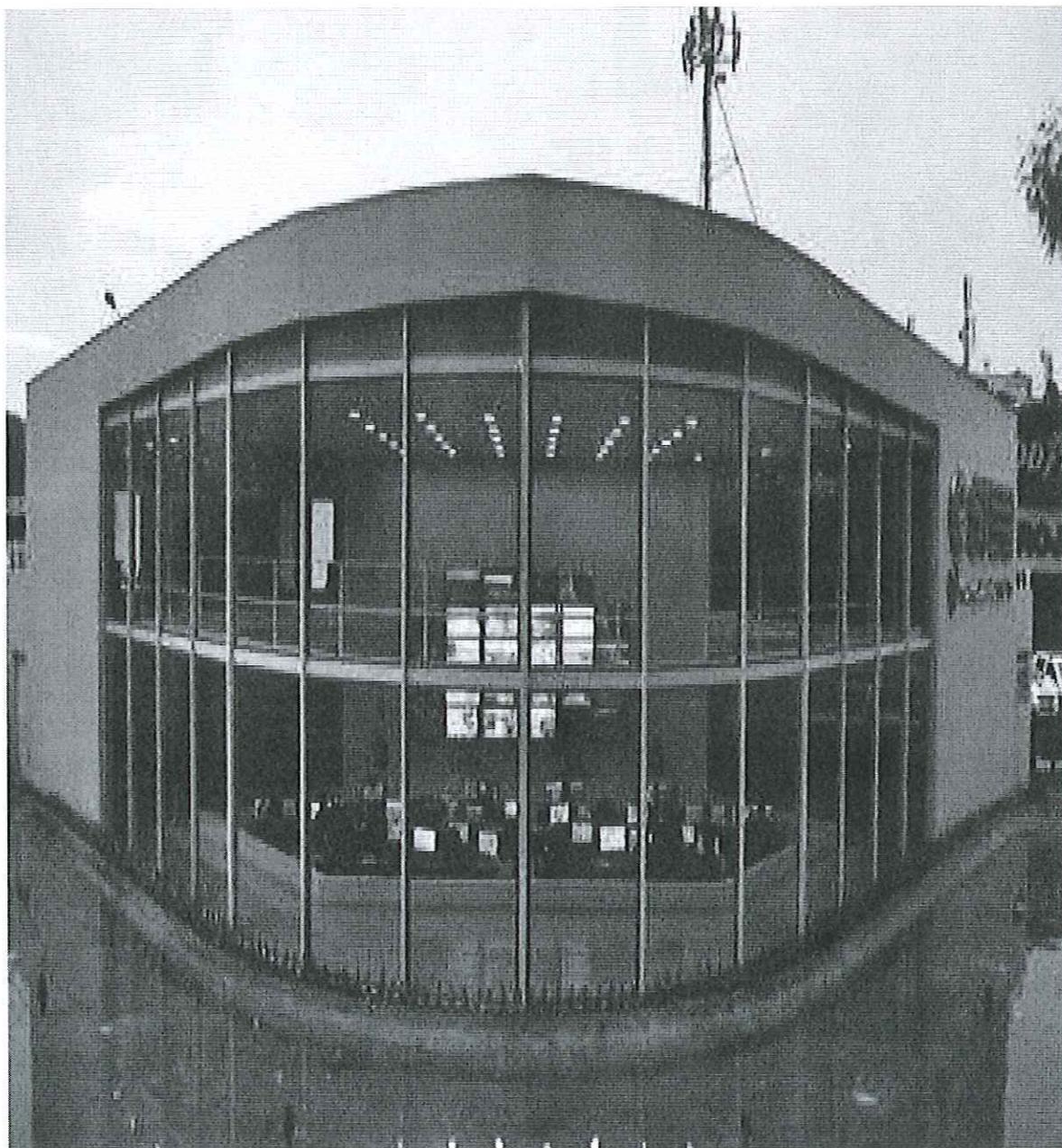


Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.

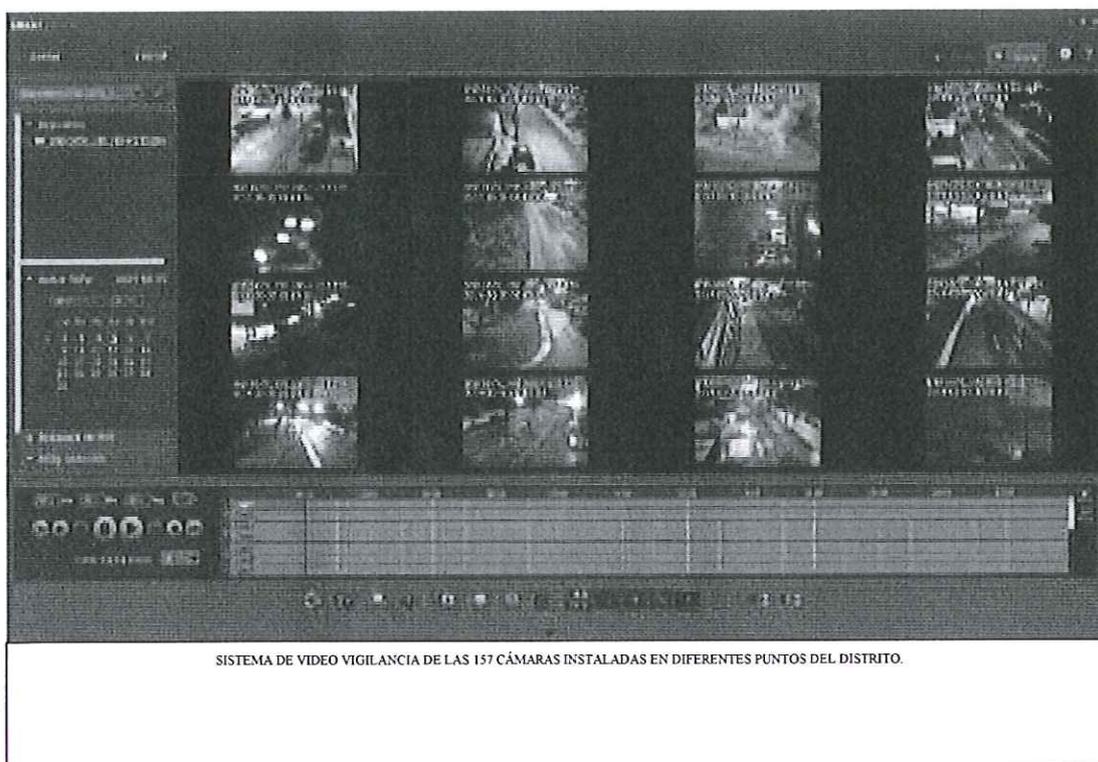


SE CUENTA CON UN CENTRO DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES: CENTRAL DE SEGURIDAD INTEGRAL

La CSI La Molina fue reconocida como una de las mejores prácticas del hemisferio en la XIX Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades locales organizado por el Condado de Miami Dade, la Universidad de Florida y el Banco Mundial asimismo en la Organización Ciudadanos al día reconoció a la CSI como Buena Práctica de Gestión (finalista) y en el Concursos de creatividad Empresa organizado por UPC (finalista).



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
313 4444 anexo 388.



CANTIDAD DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, RADIOS TELÉFONOS U OTROS.

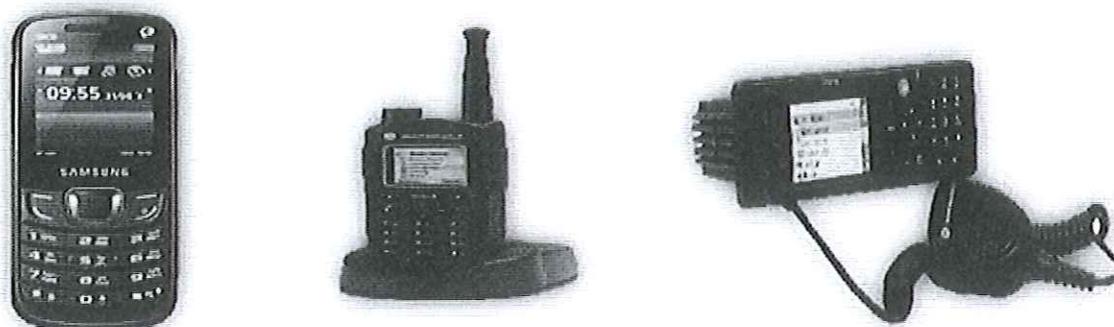
- (161) cámaras de video vigilancia
- (89) alarmas vecinales en las (04) zonas
- (1500) alarmas silenciosas en locales comerciales

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
1) Central de Seguridad Integral	1
2) Local canil	1
3) Torreón	4
4) PAR	26
1.1) EQUIPOS FISICOS (HARDWARE)	
Alarmas	89
Camaras de Videovigilancia	157
Radios Base y Portatil (ex Handys)	131
RPM	27
Lineas Telefonicas	5



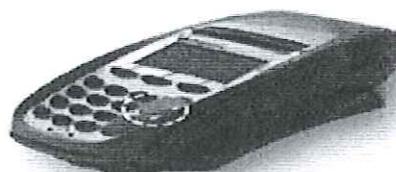
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
 313 4444 anexo 388.





OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD:

- Sistema de Comunicación con Tecnología Tetra y Monitoreo con GPS
- Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Alarmas vecinales
- Sistema de Alarmas Silenciosas VISANET-VOXIVA



La seguridad ciudadana en las redes sociales:

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de La Molina también se encuentra presente en el Facebook y el para que puedan formular sus denuncias y/ o sugerencias para mejorar la ciudadana.



Central de Seguridad Integral CSI La Molina

whatsapp 989160869



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



• **PUESTOS DE VIGILANCIA (SERVICIO DE SEGURIDAD) EN LOS LIMITES DISTRITALES:**

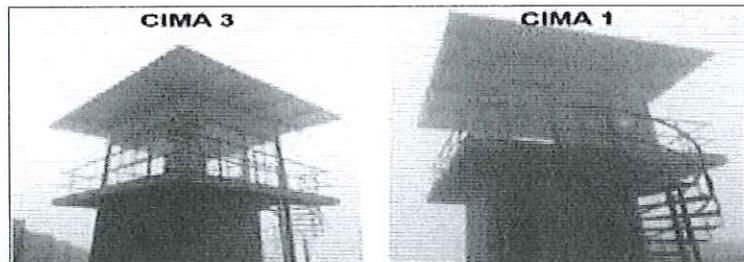
Los Puestos (Torres de Vigilancia) en los límites de nuestra jurisdicción colindantes con los distritos Villa María del Triunfo, Pachacamac, Cieneguilla y Ate, cuyo objetivo es lograr un adecuado sistema de seguridad en los límites del Distrito de La Molina brindando un servicio permanente para la prevención de cualquier hecho delictivo o intento de invasión.

TIPO PUESTO	CANTIDAD
CSI/PAR	27
TORRES VIGILANCIA	04
LOCAL CANIL	01
TOTAL	32

Puestos de vigilancia en las zonas limítrofes.



Instalación de (04) Torres de Vigilancia: CIMA 1, CIMA 3, El Herraaje y Parque Ecológico



Cada Torre de Vigilancia cuenta las 24 horas con un personal GOTAND provisto con: 01 radio tetra, 01 binocular, 01 lintern, 01 filmadora, 01



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



C) FINANCIERO:

En el ámbito financiero se solicitó a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad de La Molina la información sobre los recursos financieros para el año 2018.

Al respecto dicha Gerencia informa que se ha considerado la Previsión de Gasto para el servicio de Serenazgo hasta por un monto de S/ 14'008,429.00.

I. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLSC 2018								
N°	ACTIVIDADES / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE
				1°	2°	3°	4°	
1	PRESENTACIÓN DEL PLSC 2018 CON MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PP 0030 Y REPORTE SIAF 2018	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC PNP
2	ACTUALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLSC 2018	PLAN	1	1	0	0	0	CODISEC PNP
3	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO Y EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD	PERSONAS	4	2	0	2	0	CODISEC MDLM
4	PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	2	1	0	1	0	PNP GSCGRD DE LA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN	600	150	150	150	150	
5	OPERATIVOS CONJUNTOS (Mensual)	PLAN	2	1	0	1	0	PNP GSCGRD DE LA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN	12	3	3	3	3	
6	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS	PLAN	1	0	1	0	0	GSCGRD Y SGOP DE LA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	
	CLUB DE MENORES	PLAN	1	1				PNP GSCGRD DE LA MUNICIPALIDAD
		EJECUCIÓN			1			
	JUNTAS VECINALES	PLAN	1	1				
		EJECUCIÓN			1			
	POLICÍA ESCOLAR	PLAN	1	1				
		EJECUCIÓN			1			
	BAPES	PLAN	1	1				
		EJECUCIÓN			1			
RED DE COOPERANTES	PLAN	1	1					
	EJECUCIÓN			1				



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLSC 2018									
N°	ACTIVIDADES / ACCIONES		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE
8	SESIONES ORDINARIAS		SESIÓN	12	3	3	3	3	SEC. TECNICA
9	MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLSC		AUDIENCIA PÚBLICA	4	1	1	1	1	GSCGRD, GPV, GCII DE LA MUNICIPALIDAD
10	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC		EVALUACIÓN	4	1	1	1	1	SEC. TECNICA
11	PUBLICACIÓN	PLSC 2018 APROBADO	PUBLICACIÓN	1	0	1	0	0	GTI DE LA MUNICIPALIDAD
		DIRECTORIO	PUBLICACIÓN	1	0	1	0	0	
		EVALUACIÓN MEMBROS	PUBLICACIÓN	4	1	1	1	1	
		ACUERDOS	PUBLICACIÓN	12	3	3	3	3	
12	RECURSOS FORMULADOS DEL PP 0030 EN EL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN SIAF-SP-2019		FORMULACIÓN	1	0	1	0	0	CODISEC GPPDI DE LA MUNICIPALIDAD
13	PATRULLAJE MUNICIPAL		PLAN	1	1	0	0	0	GSCGRD DE LA MUNICIPALIDAD
			EJECUCIÓN	36,000	9,000	9,000	9,000	9,000	
14	INFORMES TRIMESTRALES		FORMULACIÓN	4	1	1	1	1	CODISEC
15	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO		PERSONAS CAPACITADAS	240	60	60	60	60	GSCGRD DE LA MUNICIPALIDAD
16	OPERATIVOS PREVENTIVOS EN CABINAS DE INTERNET CON EL MINISTERIO PUBLICO		OPERATIVOS	8	2	2	2	2	SGFA DE LA MUNICIPALIDAD MINISTERIO PUBLICO



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
 Juan Carlos Rodríguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
 jzureck@municipalidad.gob.pe; jrodriguez@municipalidad.gob.pe
 313 4444 anexo 388.



Habiendo cumplido con la elaboración del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina correspondiente al 2018, de acuerdo a los lineamientos señalados en la Resolución Ministerial N° 001-2015-IN, la misma que ha sido posible gracias a la participación de entidades públicas, quienes en respuesta a la colaboración interinstitucional nos han brindado de manera detallada la información necesaria. Asimismo, con el fin de cumplir con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, queda solo el compromiso de cada uno de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina la ejecución de las actividades antes descritas, las que conllevaran a prevenir y erradicar las problemáticas en seguridad ciudadana dentro de nuestro distrito, en beneficio de los vecinos molinenses y de los ciudadanos en general.


COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa
Presidente
CODISEC La Molina

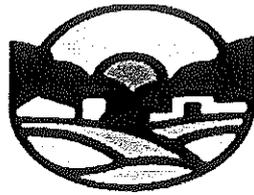

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC
Juan Carlos Rodríguez Guerrero
Secretario Técnico
CODISEC La Molina

NO USAR

ANEXOS



Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa. Alcalde - Presidente del CODISEC – MDLM
Juan Carlos Rodriguez Guerrero Secretario Técnico / Gerente de Seguridad Ciudadana
jzureck@munimolina.gob.pe; jrodriguez@munimolina.gob.pe
313 4444 anexo 388.



Municipalidad de La Molina

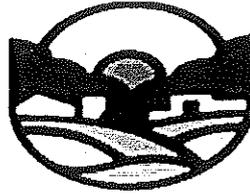
ACTA APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2018

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 15:30 horas del día Miércoles 20 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral de la Municipalidad de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura del punto en la agenda:

1. Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018;
2. Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del II Semestre 2017, encontrándose presentes las autoridades siguientes:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1. Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Erla Rita Romero Díaz	Miembro	Presidente Comisión de Seguridad Ciudadana – Concejo Municipal
3. Karlovi Ticona Huamani	Miembro	Sub Prefecto de La Molina
4. Andy Williams Phillips Morocho	Miembro	Comisaria La Molina
5. Humberto Alvarado López	Miembro	Comisaria Santa Felicia
6. Ronny Nicanor Escate Niquén	Miembro	Comisaria Las Praderas
7. Wilber Jesús Torres Soria	Miembro	Jefe de la DIVINCRI La Molina Cieneguilla
8. Ana María Rondón Vásquez	Miembro	Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
9. Jose Miguel Benavides Ustavdich	Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad En Edificaciones (e)
10. Ericka Leslie Otárola Guillen	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
11. Ricardo Posso Ibarcena	Miembro	Subgerente de Fiscalización Administrativa(e)
12. María del Rosario Ríos Jiménez	Miembro	Gerente de Participación Vecinal
13. Jorge Leonardo Valdivia Bancoff	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información(e)
14. Raquel Paulina De la Cuba Trujillo	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Las Praderas
15. Pina Angela Rodriguez Ciuffardi	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia
16. Ida Zamora Quispe	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia



Municipalidad de La Molina

- | | | |
|-----------------------------------|---------|--|
| 17. César Augusto Palomino Galván | Miembro | Sub Gerencia de Obras Públicas |
| 18. Carlos Díaz Mendoza | Miembro | Capitán CBP-Primer Jefe B-96
Cuerpo General de Bomberos
Voluntarios del Perú |

Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina correspondiente al año 2018 y luego de intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó:

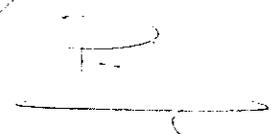
- 1.- El Plan de Seguridad Ciudadana 2018 encargando su seguimiento y la formulación de los informes de cumplimiento de actividades al Secretario Técnico de CODISEC de La Molina.
- 2.- Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al II Semestre 2017

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

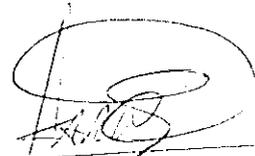

JUAN CARLOS ZÚREK PARDO-FIGUEROA
 Alcalde de La Molina

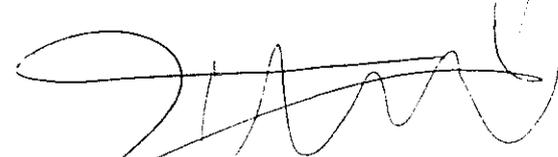
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


Cmte. P.N.P. ANDY WILLIAMS PHILLIPS MOROCHO.
 Comisario de La Molina

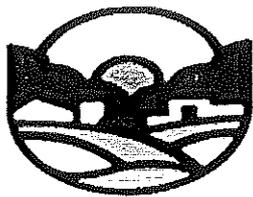

Cmte. P.N.P. HUMBERTO ALVARADO LÓPEZ
 Comisario de Santa Felicia


Mayor P.N.P. RONNY NICANOR ESCATE NIQUÉN
 Comisario de Las Praderas


Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
 Sub Prefecto de La Molina


Cmte. WILBER JESÚS TORRES SORIA
 Jefe de la DIVINCRI La Molina
 Cieneguilla

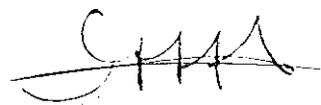

Sra. ERLA RITA ROMERO DÍAZ
 Presidenta de la Comisión de Seguridad
 Ciudadana—Concejo Municipal

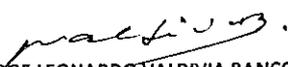


Municipalidad de La Molina

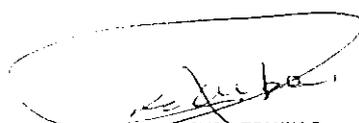

Sra. ANA MARIA RONDON VASQUEZ
Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
Municipalidad de La Molina


Sra. ERICKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina

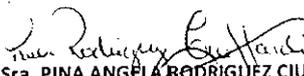

Srta. MARIA DEL ROSARIO RIOS JIMENEZ
Gerente de Participación Vecinal
Municipalidad de La Molina


Sr. JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
Gerente de Tecnologías de la Información
Municipalidad de La Molina(e)

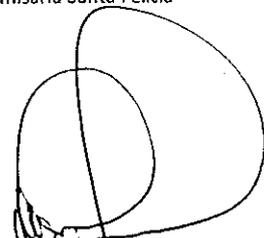

Sr. RICARDO POSSO IBARCENA
Subgerente de Fiscalización Administrativa
Municipalidad de La Molina(e)

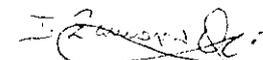

Sra. RAQUEL PAULINA DE LA CUBA TRUJILLO
Representante Junta Vecinal
Comisaria Las Praderas

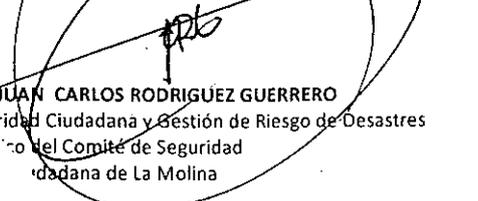

Sr. JOSE MIGUEL BENAVIDES USTAVDICH
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
Técnicas de Seguridad en Edificaciones (e)
Municipalidad de La Molina

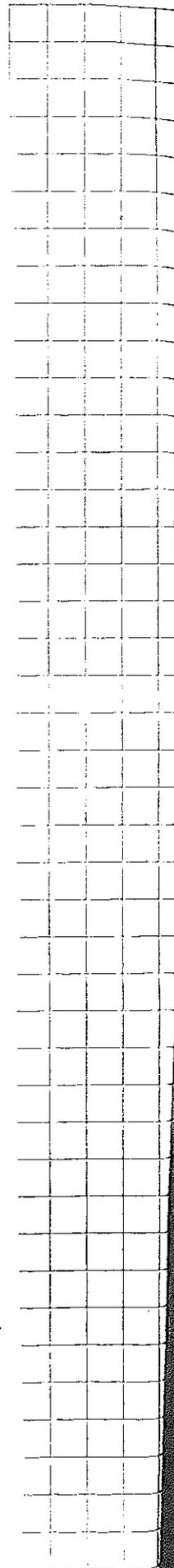

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI
Representante Junta Vecinal
Comisaria Santa Felicia


Ing. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN
Subgerente de Obras Públicas
Municipalidad de La Molina


Sr. CARLOS DIAZ MENDOZA
Capitán CB2-Primer Jefe IB-96
Cuerpo General de Bomberos
Voluntarios del Perú


Sra. IDA ZAMORA QUISPE
Representante Junta Vecinal
Comisaria Santa Felicia


Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina



**MATRIZ DE ARTICULACION DEL PLSC 2018
CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030**

N°	ACTIVIDADES / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
				1°	2°	3°	4°				
				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030							
1	PRESENTACIÓN DEL PLSC 2018 CON MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PP 0030 Y REPORTE SIAF 2018	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,061,352
2	ACTUALIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLSC 2018	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
3	ASISTENCIA DEL SECRETARIO TÉCNICO Y EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD	PERSONAS	4	2	0	2	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
4	PATRULLAJE INTEGRADO	PLAN	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	0
		EJECUCIÓN	(N)	(N)	(N)	(N)	(N)	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	3,091,709



5	OPERATIVOS CONJUNTOS (Mensual)	PLAN	2	1	0	1	0	0	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	91,416
		EJECUCIÓN	12	3	3	3	3	3	300355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	
6	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	PLAN	1	0	1	0	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
		EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	69,193
7	PROGRAMAS PREVENTIVOS	PLAN	1	1	0	0	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
		EJECUCIÓN					1		300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	44,100



10	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC	4	1	1	1	1	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
										5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
11	PUBLICACIÓN	PLSC 2018 APROBADO	1	0	1	0	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
		DIRECTORIO	1	0	1	0	0	0	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
		EVALUACIÓN MEMBROS	4	1	1	1	1	1	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
		ACUERDOS	12	3	3	3	3	3	300356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0



12	RECURSOS FORMULADOS DEL PP 0030 EN EL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN SIAF-SP-2019	FORMULACIÓN	1	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	6,251
13	PATRULLAJE MUNICIPAL	PLAN	1	1	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	0
		EJECUCIÓN	X	X	X	X	X	X	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR
14	INFORMES TRIMESTRALES	FORMULACIÓN	4	1	1	1	1	1				0
15	CAPACITACION AL PERSONAL DE SERENAZGO	PERSONAS CAPACITADAS	240	60	60	60	60	60	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZGO	SECTOR	0
		TOTAL										


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC


 Juan Carlos Zurek Fardo Figueroa
 Presidente
 CODISEC La Molina


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CODISEC


 Juan Carlos Rodríguez Guerrero
 Secretario Técnico
 CODISEC La Molina


MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA


 JORGE LEONARDO VALDIVIA BANGO
 GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA - AÑO FISCAL 2018
 ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA										PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030													
ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC-2018					METAS TRIMESTRALES					ACTIVIDAD					COSTO S/								
N°	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1'	2'	3'	4'	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/	N°	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	1'	2'	3'	4'	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO S/
1	EJECUTAR PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	N° PATRULLAJE	600	150	150	150	150	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	3,091,709	2	EJECUTAR PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	N° PATRULLAJE	36000	9000	9000	9000	9000	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	8,597,158
2.1	MAPA DEL DELITO	MAPA	4	1	1	1	1	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0	2.2	MAPA DE RIESGO	MAPA	0	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0
2.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTOR	PLAN	2	1	0	1	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0	2.4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	PLAN	1	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0
2.5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MÓVIL	0	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0	2.6	REPOSICIÓN DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLAJE POR SECTOR	UNIDAD MÓVIL	0	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0
3	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZGO	PERSONAL DE SERENAZGO	240	60	60	60	60	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0	4	VIDEOVIGILANCIA	ACTA	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0	
5	EJECUTAR OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	12	3	3	3	3	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	91,416	6	IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	OBSERVATORIO	0	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0
6.1	REALIZACIÓN DE AUDIENCIA DE INFORMACIÓN ACERCA DE PUNTOS CRÍTICOS, ZONAS INSEGURAS Y/O DE RIESGO DENTRO DEL DISTRITO DE SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIA	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0	7	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ALERTA INMEDIATA FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	0	0	0	0	0	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	SECTOR	0
8	CAPACITAR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO CAPACITADO	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0	9	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	CONSULTA	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
9.1	CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0	9.2	SESIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	SESIÓN	12	3	3	3	3	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
9.3	INFORMES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME	4	1	1	1	1	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0	9.4	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES ORDINARIAS, EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS.	INFORME	18	4	4	4	4	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
10	ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y EJECUCIÓN DEL PLSC	PERSONA	4	2	0	2	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0	11	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018, ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	PLAN	1	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0

12	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018, ARTICULADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	PLAN	1	1	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	2,064,352
13	FORMULACIÓN DE RECURSOS PARA EL AÑO FISCAL 2018 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	ACTIVIDAD	REPORTE	1	0	1	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	6,251
14	EJECUTAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	CAMPAÑA	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
15	ELABORAR UN PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PLAN	2	1	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	49,777
16	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	ACTIVIDAD	PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
16.1	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	0	1	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	3,000
16.2	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA: ACCIONES DE JUNTAS VECINALES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	44,100
16.3	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON CLUBES DE MENORES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	36,700
16.4	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	7,550
16.5	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON PATRULLAS JUVENILES	TAREA	PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
16.6	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON REDES DE COOPERANTES	TAREA	PROGRAMA	1	0	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
17	EJECUTAR RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	ACTIVIDAD	ESPACIO RECUPERADO	1	0	0	1	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	19,416
17.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	TAREA	PLAN	1	0	1	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
17.2	GESTIONAR LA ILUMINACIÓN DE CALLES SIN ALUMBRADO	TAREA	DOCUMENTO	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
18	EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
19	EJECUTAR PROGRAMA DE EMPADRONAMIENTO DE UNIDADES MÓVILES	ACTIVIDAD	PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
20	EJECUTAR PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD O DE REINSERCIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	PROGRAMA	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
21	ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 - 2018	ACTIVIDAD	REPORTE	0	0	0	0	0	0	0	3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	0
TOTAL													14,008,429	



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC

Juan Carlos Rodríguez Guerrero
Secretario Técnico
CODISEC La Molina



Juan Carlos Zurak Paros Figueroa
Presidente
CODISEC La Molina

JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA: 01 LIMA
 DISTRITO: 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IOBRA	FN	DIV	GRPF	META	GENÉRICA
PROGRAMAS PRESUPUESTALES								
0016	TBC-VIH/SIDA	3.000869	PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL					44 167 510
		5.005159	BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS					109 158
		23	PROTECCION SOCIAL					109 158
		051	ASISTENCIA SOCIAL					109 158
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					109 158
			Finalidad : 0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS					109 158
			Und. Medida : PERSONA					109 158
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					109 158
			5. 2.2					108 158
			5. 2.3					1 000
			PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					14 008 429
			BIENES Y SERVICIOS					11 780 283
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							11 780 283
		3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR					11 780 283
		5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO					11 780 283
		05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					11 780 283
		014	ORDEN INTERNO					11 780 283
		0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL					11 780 283
			Finalidad : 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO					11 780 283
			Und. Medida : SECTOR					11 780 283
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					11 780 283
			5. 2.1					469 356
			5. 2.3					11 310 927
			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					2 228 146
			BIENES Y SERVICIOS					2 228 146
3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							2 228 146
		5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA					2 228 146
		05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD					2 228 146
		014	ORDEN INTERNO					2 228 146
		0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL					2 228 146
			Finalidad : 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA					2 228 146
			Und. Medida : PROGRAMA					60.000
			Ubicación : LIMA,LIMA,LA MOLINA					2 228 146
			5. 2.3					22 628 711
			BIENES Y SERVICIOS					61 000
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							61 000
		3.000001	ACCIONES COMUNES					61 000
		5.000276	GESTION DEL PROGRAMA					61 000



Handwritten signature and the number 3.

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 DISTRITO : 14 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA (301263)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fto./Rb.	Cal.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2018
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						14 008 429
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				14 008 429
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR				11 780 283
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11 780 283
				5	GASTOS CORRIENTES	11 780 283
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	469 356
					3 BIENES Y SERVICIOS	11 310 927
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				2 228 146
			2-09		RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 228 146
				5	GASTOS CORRIENTES	2 228 146
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 228 146
TOTAL						14 008 429

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 JOSE LEONARDO ALVARADO BANCOS
 SERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 JUAN CARLOS EUREK P.F.
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma